



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**Análisis y propuesta de programación didáctica
mejorada del módulo de Técnicas Básicas de
Enfermería del título profesional de Técnico en
Cuidados Auxiliares de Enfermería.
Aproximación a una enseñanza de calidad en el
contexto educativo actual.**

Presentado por:

ALBA ISABEL DE LA FE MEDINA

Dirigido por:

RAFAEL JAIJO LLORENS

CURSO ACADÉMICO 2022-23

Resumen

Para este TFM se ha revisado y analizado la programación didáctica del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería del IES Noroeste de Santa María de Guía de Gran Canaria. Tras el análisis se incluyeron propuestas de mejora en los diferentes elementos del currículo, a su vez, se atendieron aspectos como metodologías activas, duración del módulo, medidas de atención a la diversidad, herramientas TIC, integración de valores éticos, de equidad y diversidad y evaluación de la actitud. Todo ello, con el objetivo de realizar una aproximación a una enseñanza de calidad en el contexto educativo actual.

Con el desarrollo de la unidad de trabajo nº5 de esta programación se ha pretendido aplicar y adaptar todos los elementos del currículo propuestos, así como, los aspectos y conocimientos adquiridos a lo largo del Máster. El resultado final ha sido obtener una programación didáctica actualizada, práctica, activa, innovadora e inclusiva.

Para finalizar se deja abierto un camino que permite la investigación educativa a través de un proyecto cuya temática está relacionada con la unidad de trabajo escogida y desarrollada en este TFM.

Palabras Clave: programación didáctica, análisis, técnicas básicas de enfermería, currículo, metodologías activas

Abstract

For this Master's Thesis, the didactic program of the Basic Nursing Techniques module of the Intermediate Level Training Cycle of Auxiliary Nursing Care of the IES Noroeste de Santa María de Guía de Gran Canaria has been reviewed and analyzed. After the analysis, proposals for improvement in the different elements of the curriculum were included, in turn, aspects such as active methodologies, duration of the module, measures of attention to diversity, ICT tools, integration of ethical values, equity and diversity and evaluation of attitude were addressed. All this, with the aim of making an approach to quality teaching in the current educational context.

With the development of didactic unit nº5 of this program, the aim has been to apply and adapt all the elements of the proposed curriculum, as well as the aspects and knowledge acquired throughout the Master's Degree. The result has been to obtain an up-to-date, practical, active, innovative, and inclusive didactic programme.

To conclude, a path is left open that allows educational research through a project whose theme is related to the didactic unit chosen and developed in this Master's Thesis.

Keywords: didactic programming, analysis, basic nursing techniques, curriculum, active methodologies

Tabla de Contenidos

Introducción	11
Justificación.....	11
Objetivos	12
Presentación de Capítulos.....	13
Metodología	13
Marco Legislativo.....	14
Marco Normativo Estatal	14
Marco Normativo Específico de la Comunidad de Canarias	15
Contextualización del Centro Educativo	19
Características del Entorno	19
Instalaciones Próximas al Centro que Guardan Relación con el Ciclo Formativo	21
Características Generales del Centro y Nivel Educativo	22
Espacio Físicos e Instalaciones del Centro que Guardan Relación con el Ciclo Formativo ...	24
Descripción del Alumnado del Ciclo Formativo.....	25
Descripción del Cuerpo Docente del Ciclo Formativo	26
Presentación de la Programación Didáctica del Centro.....	27
Análisis Crítico y Propuestas de Mejora de la Programación Didáctica del Centro	27
Desarrollo de la Programación Didáctica Mejorada	36
Currículo.....	36
Metodologías Activas	58
Medidas de Atención a la Diversidad.....	60

Actividades TIC	64
Desarrollo de Valores relativos a Equidad y Diversidad y Desarrollo de Valores Éticos	65
Propuesta de Innovación Educativa	67
Desarrollo de la Unidad de Trabajo	68
Proyecto de Investigación Educativa	91
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro	95
Referencias Bibliográficas	98
Legislación	98
Bibliografía Utilizada.....	100
Anexos.....	104
Anexo I. Rúbrica de actitud.....	104
Anexo II. Cuestionario de Evaluación de la práctica docente.....	105
Anexo III. Tabla de Apoyos o Recursos necesarios para trabajar con alumnos con TDAH.....	106
Anexo IV. Tabla de Apoyos o Recursos necesarios para trabajar con alumnos con TEA.....	107
Anexo V. Tabla de Herramientas TIC.....	108
Anexo VI. Actividad de Valores Éticos. Temática: Hábitos Saludables.....	109
Anexo VII. Rúbrica del vídeo de actividad de valores éticos.....	112
Anexo VIII. Proyecto de Innovación Educativa	113
Anexo IX. Rúbrica de evaluación del trabajo y diseño del Kahoot.....	116
Anexo X. Plantilla Pruebas Objetivas.....	117
Anexo XI. Rúbrica de la Simulación de la RCP en PCR	119

Anexo XII. Actividad de Consolidación: Proyecto Gamificado.....	120
Anexo XIII. Cuadro Resumen Sesión 1	125
Anexo XIV. Cuadro Resumen Sesión 2	125
Anexo XV. Cuadro Resumen Sesión 3.....	126
Anexo XVI. Cuadro Resumen Sesión 4.....	126
Anexo XVII. Cuadro Resumen Sesión 5.....	127
Anexo XVIII. Cuadro Resumen Sesión 6	127
Anexo XIX. Cuadro Resumen Sesión 7	128
Anexo XX. Cuadro Resumen Sesión 8.....	128
Anexo XXI. Cuadro Resumen Sesión 9.....	129
Anexo XXII. Cuadro Resumen Sesión 10	129
Anexo XXIII. Cuadro Resumen Sesión 11	130
Anexo XXIV. Cuadro Resumen Sesión 12.....	130

Índice de Tablas

Tabla 1. Relación entre los aspectos analizados y las propuestas a mejorar	26
Tabla 2. Contenidos que se trabajan en cada Unidad de Trabajo	28
Tabla 3. Duración total para la programación mejorada propuesta	31
Tabla 4. Número de sesiones de cada Unidad de Trabajo	35
Tabla 5. Competencia General del Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería	36
Tabla 6. Objetivos Generales del Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería	37
Tabla 7. Relación entre Capacidades Terminales, Criterios de Evaluación y Unidades de Trabajo.....	40
Tabla 8. Objetivos para la Formación Profesional relacionados con Competencias Actitudinales.....	44
Tabla 9. Criterios de Evaluación correspondientes a los objetivos señalados que se proponen para evaluar la actitud.....	45
Tabla 10. Objetivos Generales relacionados con la UT.....	71
Tabla 11. Relación de las Capacidades Profesionales con la Unidad de Trabajo.....	75
Tabla 12. Unidad de Trabajo nº5. Sistema Cardiocirculatorio.....	77
Tabla 13. Criterios de Evaluación correspondientes a la Capacidad Terminal 3.....	78
Tabla 14. Criterios de Evaluación correspondientes a la Capacidad Terminal 4.....	78
Tabla 15. Criterios de Evaluación correspondientes a la Capacidad Terminal 5.....	79

Tabla 16. Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación.....	80
---	----

Índice de Figuras

Figura 1. Municipio Santa María de Guía de Gran Canaria	14
Figura 2. Casco Urbano de Santa María de Guía de Gran Canaria	15
Figura 3. Espacios físicos del centro IES Noroeste	18
Figura 4. Propuesta mejorada del Cronograma	33
Figura 5. Calendario Escolar del Curso 2023/2024	34
Figura 6. Clasificación de las Actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	83
Figura 7. Materiales y Recursos Didácticos	87
Figura 8. Temporalización de las Sesiones	90

Acrónimos

TFM: Trabajo Fin de Máster

TBC: Técnicas Básicas de Enfermería

IES: Instituciones de Educación Superior

PEC: Proyecto Educativo del Centro

UT: Unidad de Trabajo

CE: Criterios de Evaluación

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

TDHA: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

NEE: Necesidades Educativas Especiales

TCA: Trastorno de Conducta Alimentaria

TIC: Tecnología de la Información y Comunicación

ABP: Aprendizaje Basado en Problemas

ABJ: Aprendizaje Basado en Juegos

Introducción

La Programación Didáctica es una herramienta imprescindible para poder desarrollar de forma adecuada el proceso enseñanza-aprendizaje garantizando una enseñanza de calidad y un desarrollo integral en el alumnado. Tal como indica Imbernón (1992), la Programación Didáctica “ayuda a eliminar el azar y la improvisación y permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto” (p.6).

Las programaciones didácticas deben recoger los elementos curriculares estructurados y seleccionados de forma adecuada, deben tener flexibilidad en el sentido en que se deben realizar con carácter orientativo y con la posibilidad de retroalimentación y, por último, deben poseer el sentido y la necesidad de investigación. La estructura y los elementos que se incluyen en las programaciones pueden ser variados, ya que deben adaptarse a las legislaciones establecidas para cada una de ellas. Las programaciones didácticas además de incluir los elementos curriculares y el marco legislativo en el que están enmarcadas deben estar contextualizadas para responder a una determinada realidad y justificadas para dejar claro el papel que cumplen.

Justificación

La Programación Didáctica evita tener que improvisar durante la práctica educativa y da garantía de una enseñanza de calidad. Es evidente, que, para garantizar calidad en la enseñanza, la programación didáctica tendrá que estar bien desarrollada y actualizada a la evidencia científica en cuanto a las mejores metodologías y formas de atender a la diversidad que se precisen en cada contexto. Además, los elementos curriculares de las programaciones deberán estar acordes a la legislación vigente en cada momento, lo que requiere una constante actualización de estas.

Por este motivo, se considera de gran utilidad y de gran aportación a la mejora de la práctica educativa, realizar análisis, como el llevado a cabo para este TFM, de las programaciones didácticas que nos encontramos en los diferentes centros educativos, con el fin de hacer propuestas de mejora acordes a las legislaciones vigentes en cada momento, así como, a los cambios y a las actualizaciones que se descubren en el mundo educativo para favorecer y garantizar una enseñanza de calidad e inspirar la búsqueda de la excelencia en nuestra práctica profesional.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos de gran utilidad el análisis que se ha realizado para este TFM de la Programación Didáctica del Módulo “Técnicas Básicas de Enfermería” del ciclo formativo “Cuidados Auxiliares de Enfermería” del centro IES Noroeste del municipio de Santa María de Guía de Gran Canaria. Se han llevado a cabo varias aportaciones y propuestas de mejora que se describirán a lo largo de este trabajo.

Objetivos

El objetivo principal de este TFM es realizar propuestas de mejora a la programación didáctica analizada del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería del centro IES Noroeste para el curso escolar 2023-2024.

Los objetivos específicos que se esperan conseguir son los siguientes:

1. Revisar la programación didáctica del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería del IES Noroeste.
2. Revisar la legislación vigente estatal y autonómica en el que se encuentra enmarcado el módulo de Técnicas Básicas de Enfermería del IES Noroeste.
3. Desarrollar la Unidad de Trabajo nº5 del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería aplicando las propuestas de mejora realizadas en la programación.

4. Proponer un proyecto de innovación educativa aplicable y relacionado con la unidad de trabajo desarrollada.
5. Proponer una propuesta para futuro proyecto de investigación educativa.

Presentación de Capítulos

En el presente TFM se analizará la programación didáctica del módulo Técnicas Básicas de Enfermería con el objetivo de realizar propuestas de mejora.

Se podría dividir las partes de nuestro TFM en cuatro grandes bloques o secciones ficticias para su mejor comprensión. La primera parte englobará el marco legislativo en el que se encuentra enmarcado nuestra programación y la contextualización del centro IES Noroeste. La segunda parte se corresponderá con el análisis y las mejoras que se proponen para la programación facilitada, en el que se incluirá un proyecto de innovación educativa como propuesta. En el tercer gran bloque se llevará a cabo el desarrollo completo y mejorado de una de las Unidades de Trabajo incluidas en nuestra programación. Por último, en el final de este trabajo se realizará una propuesta de investigación educativa y se recogerán las conclusiones y limitaciones que hayan surgido durante su desarrollo.

Metodología

Para la elaboración del presente TFM, en primer lugar, se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica sobre la literatura existente, analizando documentos publicados en tres bases de datos: Scielo, Google Books y Google Académico. Las palabras claves utilizadas en la búsqueda fueron: “Proyecto Educativo del Centro”, “Programación Didáctica”, “Currículo”, “Metodologías Activas”, “Competencias”, “Objetivos”. Se seleccionaron 22 artículos completos y en resúmenes disponibles on-line. Los resultados de la búsqueda nos permitieron conocer las novedades sobre los elementos que componen la programación didáctica y las definiciones de

los documentos institucionales del centro educativo que se han utilizado para el desarrollo de este trabajo.

Tras realizar la búsqueda bibliográfica se ha solicitado amablemente la programación didáctica del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería. A continuación, se ha procedido a realizar un análisis exhaustivo de la misma y se han desarrollado una serie de propuestas de mejora a llevar a cabo. Posteriormente, se ha expuesto ampliamente una de las Unidades de Trabajo presentes en la programación facilitada, en concreto la Unidad de Trabajo nº 5 sobre el “Sistema Cardiocirculatorio y sus Procedimientos Relacionados” aplicando sobre ella las propuestas de mejora sugeridas. Finalmente, se han propuesto proyectos de Innovación e Investigación Educativa para la programación en la que se ha trabajado. La Unidad de Trabajo mejorada y sugerida en el presente TFM, así como el proyecto de Innovación se han podido llevar a la práctica docente durante este periodo de formación.

Marco Legislativo

A continuación, se procede a detallar el marco estatal y autonómico donde se encuentra enmarcado nuestro módulo profesional.

Marco Normativo Estatal

Constitución Española

Constitución Española, BOE núm. 311, de 29/12/1978. (Artículo 27 y 149. 1º 30).

Ley Orgánica de Educación

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020.

Formación Profesional

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE n.o 182, de 30 de julio).

Cualificaciones de la Formación Profesional

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones de la Formación Profesional.

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Real Decreto de Enseñanzas Mínimas y de Título

Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Marco Normativo Específico de la Comunidad de Canarias

Decreto o Real Decreto de Currículo

No se ha encontrado en Canarias normativa autonómica para el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, actualizado en la plataforma todo FP por lo que, en base a ello, se tendría que tomar como referencia la normativa estatal: Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

No obstante, realizando una búsqueda exhaustiva por las páginas oficiales del Gobierno de Canarias, se encuentra el Decreto de Currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad autónoma de Canarias, que será el que se tome como referencia: Decreto 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

A su vez, existe normativa autonómica competente al currículo de la educación formal:

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, BOC núm. 152, de 07/08/2014, BOE núm. 238, de 01/10/2014. (Artículo 27, Título II, Capítulo I, Educación Permanente).

Programaciones Didácticas

No se aprecia referencia en Canarias, normativa autonómica para las Programaciones Didácticas del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, por lo que se tiene como referencia la normativa estatal: Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Existiendo normativa autonómica competente a las programaciones didácticas de la educación formal: Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, BOC núm. 152, de 07/08/2014, BOE núm. 238, de 01/10/2014. (Artículo 23, Capítulo V).

Evaluación

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOE n.º 238, de 1 de octubre, BOC n.º 152, de 7 de agosto). (Título VI. Evaluación y mejora continua del sistema educativo).

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 143, 22 de julio). (Arts. 45, 46, 47, 48. Evaluación Institucional).

Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 248, de 22 de diciembre).

ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 148. Viernes 10 de noviembre de 2000).

Reclamación de Calificaciones

Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 248, de 22 de diciembre).

ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 148. Viernes 10 de noviembre de 2000). (Capítulo V).

Promoción de Curso y de Etapa

ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº148. Viernes 10 de noviembre de 2000). (Artículo 7 Promoción de curso, Capítulo III).

Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación

Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 248, de 22 de diciembre).

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOE n.º 238, de 1 de octubre, BOC n.º 152 de 7 de agosto). (Arts. 43 y 44).

Ley 12/2019, de 25 de abril, por la que se regula la atención temprana en Canarias (BOC n.º 90, de 13 de mayo).

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 46, de 6 de marzo).

Convivencia

DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se aprueba el Plan de centros para la Convivencia positiva para su desarrollo durante el curso escolar 2021/2022 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como el procedimiento para su certificación.

Resolución n.º 67 de la Viceconsejería de Educación y Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre convivencia escolar, derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y gestión de procedimientos disciplinarios en los centros educativos.

Contextualización del Centro Educativo

En el presente apartado vamos a presentar y analizar el contexto del centro educativo atendiendo a las características del entorno en el que se encuentra ubicado.

El módulo profesional de la programación que se nos ha facilitado para llevar a cabo este TFM se desarrolla en el 1º curso del ciclo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en el IES Noroeste en el municipio de Santa María de Guía de Gran Canaria, en la Comunidad de Canarias.

Características del Entorno

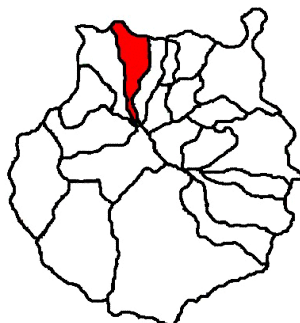
Para describir las características del entorno hemos recopilado información del Proyecto Educativo del Centro (PEC). Según MEC (1992) “El Proyecto Educativo es el documento que recoge las ideas asumidas por toda la comunidad escolar respecto a las opciones educativas básicas y la organización general del centro” (p.2). Por otro lado, como citó Alvarado (2005), “Mediante los proyectos educativos se beneficiará la mejora de la calidad educativa” (p.5).

Tal como se recoge en el Proyecto Educativo del Centro del IES Noroeste (2022-2023): El IES Noroeste se encuentra en la calle Lomo Guillén, s/n, situado en la zona Noroeste de la isla de Gran Canaria. En el municipio de Santa María de Guía de Gran Canaria podemos encontrar los siguientes barrios: Barranco del Pinar, Bascamao, Verdejo, Montaña Alta, Junquillo, Lomo Betancor, El Palmital, Barranquillo Frío, Lomo Betancor, Anzo, El Calabozo, Casas de Aguilar, Becerril, San Juan, La Atalaya y San Felipe, distribuidos por una zona montañosa, de medianías y de zonas costeras. Asimismo, colinda con los municipios de Moya y Gáldar.

A continuación, se muestra una imagen de la ubicación del municipio de Santa María de Guía de Gran Canaria en la isla de Gran Canaria:

Figura 1

Municipio Santa María de Guía de Gran Canaria



Nota. La figura muestra la imagen de la Isla de Gran Canaria y la distribución del conjunto de sus municipios, resaltando en color rojo el municipio donde se encuentra nuestro centro.

Fuente: Imagen de Google.

El municipio cuenta con diversas instalaciones deportivas, como canchas de pádel, campos de fútbol, gimnasio, piscinas, polideportivos, terreno de lucha, etc. Cerca del IES Noroeste se hallan otros centros de enseñanzas oficiales y de estudios superiores, la Universidad Internacional Fernando Pessoa, la Universidad Popular, la Escuela Municipal de Dibujo y Pintura, la Escuela de Música, Teatro y Danza y una Escuela Oficial de Idiomas.

Además, el municipio cuenta con diversos recursos educativos, como el equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del centro, un centro de educación especial y otro ocupacional, así como diversos centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Educación Obligatoria.

Como se observa el municipio ofrece una gran variedad de actividades deportivas y educativas que enriquecen lúdica y culturalmente.

A continuación, se muestra una imagen del casco urbano de Santa María de Guía de Gran Canaria:

Figura 2

Casco Urbano de Santa María de Guía de Gran Canaria



Nota. La figura muestra una vista aérea del casco urbano de Santa María de Guía de Gran Canaria y la ubicación del IES Noroeste. Fuente: Google Earth.

Instalaciones Próximas al Centro que Guardan Relación con el Ciclo Formativo

A escasos 300 metros del IES Noroeste se encuentra el Centro de Salud del Municipio. Al este del IES, delimitado por la calle de Manuel Díaz Cruz, se halla un Centro de Día para personas con discapacidad intelectual. Al este del IES, haciendo esquina con la calle anteriormente mencionada y con la calle Lomo Guillén, se localiza un centro de especialidades en el cuidado y en el bienestar de pacientes renales. Se objetiva una alta oferta de servicios sanitarios y asistenciales en el casco municipal y en las propias cercanías del IES Noroeste. Estas características del entorno ubican al centro en una posición geográfica estratégica e idónea para fomentar los ciclos formativos sanitarios dada su proximidad con diversos centros asistenciales. Existe una gran demanda para este oficio por parte de la población de Guía en particular y de la Comarca Norte en general. Por este motivo, se ofrece una gran oferta de ciclos formativos de la familia de sanidad en el IES Noroeste.

Características Generales del Centro y Nivel Educativo

Según el Proyecto Educativo del Centro, del IES Noroeste (2022-2023):

El IES Noroeste es un centro público de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, que imparte enseñanzas en diferentes niveles educativos:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional Básica y Básica Adaptada de colectivo 1
- Ciclos Formativos de Grado Básico
- Ciclos Formativos de Grado Medio Presenciales y Semipresenciales
- Ciclos Formativos de Grado Superior Presenciales y Semipresenciales
- Otras enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo: CFGS Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, CFGS Automatización y Robótica Industrial, CFGS Educación Infantil, CFGS Integración Social, CFGS Laboratorio Clínico y Biomédico.

El centro cuenta con más de 900 alumnos matriculados en los tres turnos que oferta (mañana, tarde y noche), y en las dos modalidades que ofrece (presencial o semipresencial). En el curso escolar 2022/23 se matricularon unos 1504 alumnos/as. Los ciclos de grados medios abarcaron la mayor parte del alumnado matriculado, siendo un total de 320 los alumnos matriculados en los ciclos de grados medios. Como se ha mencionado, el ciclo dónde se ha realizado las prácticas y dónde se desarrolla el módulo profesional de la programación que se nos ha facilitado para llevar a cabo este TFM, es el ciclo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Características Socioeconómicas del Centro

En referencia a las características socioeconómicas y culturales del alumnado del centro, la mayor parte de los alumnos son residentes en la población de Guía o residen en municipios integrantes de la Comarca Norte de la Provincia de las Palmas.

En la actualidad, el sustento económico de la población de Guía sigue basado en actividades como la agricultura, empleada para fines agrícolas, ganaderos y forestales. Un gran número de hectáreas de las tierras aprovechables del municipio se encuentra dedicado a los cultivos de regadío, siendo las plataneras las predominantes de este espacio (Mancomunidad de ayuntamientos del norte de Gran Canaria, 2013).

En contraposición, la actividad comercial se localiza mayoritariamente en Las Palmas de Gran Canaria, que ha proliferado mucho en los últimos años, debido a la imposibilidad de instalaciones de grandes superficies en los municipios de la Comarca Norte que ha provocado la deslocalización del comercio del Norte de Gran Canaria hacia Las Palmas de Gran Canaria (Mancomunidad de ayuntamientos del norte de Gran Canaria, 2013).

En general, la Comarca Norte está sufriendo los efectos de la crisis económica y, en consecuencia, los habitantes del Norte de Gran Canaria están sufriendo una degradación económica. Los motivos de esta degradación económica han sido: el elevado coste de vida y el fuerte incremento de la inflación.

Los motivos mencionados, junto con la degradación económica de las familias por las secuelas de la pandemia, han determinado un contexto socioeconómico que ha obligado al centro a intensificar esfuerzos por una educación integral, inclusiva y de calidad.

Por todo lo anteriormente comentado, el nivel económico del alumnado es heterogéneo, predominando la clase media baja, encontrándose alumnos con una situación más desfavorecida en el centro del IES Noroeste.

A nivel social y cultural nos encontramos con un grupo diverso con costumbres sociales y culturales similares, pero con diferentes características idiosincráticas según sus formas de pensar, ideas, comportamientos y actitudes.

Debido a estas diferencias idiosincráticas entre el alumnado, se observa distintos grupos de pertenencia y “pandillas” con los que se familiariza el alumnado dentro del ámbito social de la escuela. Además, existen alumnos de diferentes edades, con diferentes intereses y grados de motivación, debido a la gran oferta educativa que ofrece el centro, desde la educación secundaria obligatoria hasta los ciclos de formación superior y otras enseñanzas no obligatorias.

Espacio Físicos e Instalaciones del Centro que Guardan Relación con el Ciclo Formativo

Según el Proyecto Educativo del Centro, del IES Santa María de Guía (2022-2023):

El centro cuenta con un edificio principal y un segundo edificio más pequeño, cinco naves, un aula de usos múltiples exterior, un gimnasio, vestuarios, canchas, aparcamientos y otro edificio de construcción más reciente para Hostelería y Turismo.

El edificio principal cuenta con 4 plantas: planta 0, planta 1, planta 2 y planta 3.

Las plantas donde se encuentra las instalaciones que guardan relación con el presente ciclo formativo son las planta 1 y 2.

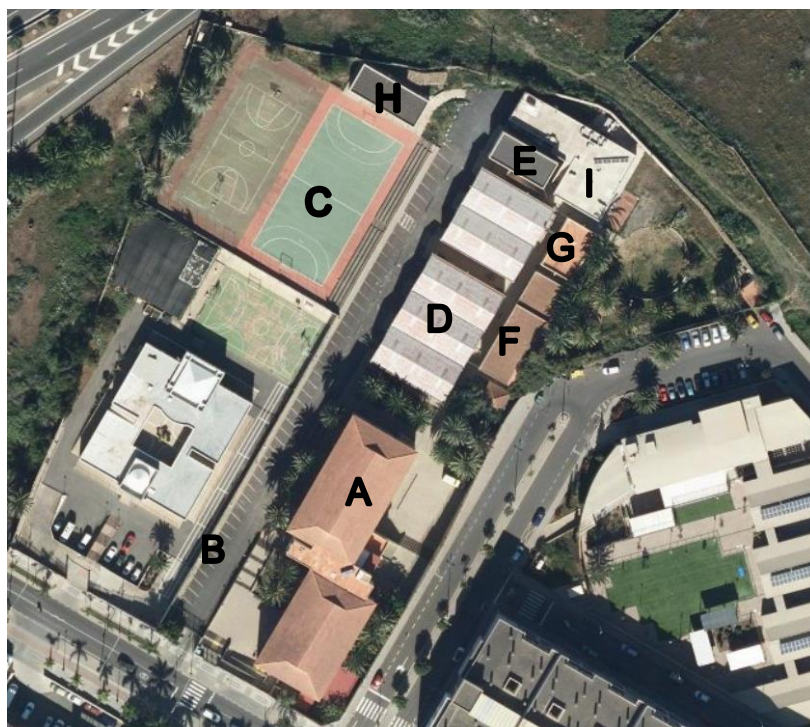
Por un lado, en la planta 1 nos encontramos con la Conserjería, el despacho de Jefatura de Estudios, la sala de profesores con terraza, la biblioteca, el despacho de Secretaría, los baños del profesorado, el despacho de Orientación, el despacho de Dirección y el despacho de Vicedirección. Además, entre otras aulas que encontramos en esta planta, existe un Aula-Taller de Sanidad que son usadas con los alumnos de los turnos de tarde y noche.

Por otro lado, en la planta 2 se encuentran todas las Aulas-Taller destinadas a Sanidad, concretamente las aulas comprendidas entre la 22 y la 27 son específicas de la Familia de Sanidad.

A continuación, se muestra una imagen de los espacios físicos del centro:

Figura 3

Espacios físicos del centro IES Noroeste



Nota. La figura muestra el Centro IES Noroeste. A. Edificio Principal, B. Aparcamientos, C. Canchas, D. Naves, E. Edificio 2, F. Gimnasio, G. Vestuarios, H. Aula de usos múltiples, I. Hostelería y Turismo. Fuente: Visor IDE Canarias.

Descripción del Alumnado del Ciclo Formativo

El presente módulo se imparte en el aula 27 a los alumnos de 1º curso del ciclo formativo en Cuidados Auxiliares de Enfermería del turno de mañana con carácter presencial. La edad del alumnado del grupo clase es heterogénea, está comprendida entre los 17 y 45 años. El ciclo se imparte para un total de 20 alumnos que asisten a clase en horario de mañana. Predomina el sexo femenino, conformado con un total de 15 alumnas. En cuanto a las características especiales que posee el alumnado, hay en el aula alumnos con NEAE

(Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), específicamente un alumno con TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) y otro alumno con el síndrome de Asperger, con los que se han llevado a cabo adaptaciones curriculares. Además, en el aula nos encontramos con una alumna que tiene un TCA (Trastorno de la Conducta Alimentaria), concretamente bulimia. En cuanto a la cantidad de alumnos repetidores, hay un total de 3 alumnos repetidores y, en general, hay un nivel bajo de conocimientos de base, que sumado al desinterés y bajo grado de motivación de algunos de los alumnos, obliga a adaptar las clases, las metodologías y los contenidos a las necesidades y limitaciones que van surgiendo.

Descripción del Cuerpo Docente del Ciclo Formativo

El cuerpo docente que establece relación con el grupo clase de este curso está conformado por varios docentes responsables de impartir los módulos que forman parte del ciclo. El claustro es mayoritariamente femenino, en total el claustro de profesores del 1º curso de este ciclo está conformado por 6 docentes, de los cuales 5 son mujeres.

El profesor que ha tutorizado mis prácticas en este centro pertenece a la especialidad de procedimientos sanitarios y, además de impartir el módulo que nos ocupa (Técnicas Básicas de Enfermería) para la que se propone una programación didáctica mejorada en el presente Trabajo de Fin de Máster, es coordinador de ámbito y coordinador del Proyecto “Tus manos Salvan Vidas”. La tutora de la clase es, a su vez, la profesora que imparte el módulo de “Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material” en este curso.

La edad de los profesores de la clase es variada, estando comprendida entre los 30 y 55 años. Del total del claustro de profesores de la clase de 1º de Cuidados Auxiliares de Enfermería, 4 forman parte de los docentes de nueva incorporación para este curso 2023-2024, y 2 forman parte de la plantilla del instituto desde hace más de 4 años.

Además del claustro de profesores encargado de impartir los módulos pertenecientes a este curso, el grupo clase también se relaciona con otras figuras del centro dentro del aula en determinados momentos, como, por ejemplo: la directora, la secretaria, la conserje, o la jefa de estudio. Con el resto de las figuras, los alumnos se relacionan mayoritariamente, salvo excepciones, fuera del aula, acudiendo a sus correspondientes despachos u oficinas.

Presentación de la Programación Didáctica del Centro

El centro dónde he realizado mi periodo de prácticas, el IES Noroeste, me ha facilitado la programación didáctica del módulo profesional en el que se centra este análisis. El módulo de Técnicas Básicas de Enfermería pertenece al Grado Medio del Ciclo Formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería. Tras una lectura exhaustiva del documento, se procederá a detallar los elementos que en él aparecen y, a continuación, se describirán y enumerarán una serie de propuestas de mejora para lo que se ha tenido en cuenta la normativa en el que se encuentra enmarcado.

Análisis Crítico y Propuestas de Mejora de la Programación Didáctica del Centro

Según el Diccionario de la Lengua Española “Programar es el primer acto de intervención educativa y en su sentido más amplio se entiende como idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto”. Como citó Del Valle y García (2007):

Programar será la preparación previa de las actividades que realizará cualquier persona, lo que incluye el conocimiento previo de la situación, el conocimiento del presente y la proyección futura. En el campo educativo, la programación que se realiza de las actividades en el aula será el acto curricular más cercano a la intervención didáctica con el alumnado. (p.3)

Según Pino-Juste y Mayo (2011) “Las programaciones didácticas son el instrumento pedagógico-didáctico que articula el conjunto de actuaciones del equipo docente y persigue el logro de las competencias y objetivos de cada una de las etapas” (p.377).

Tras llevar a cabo el análisis de la programación didáctica del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería para el primer curso presencial y semipresencial del Ciclo Formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería del IES Noroeste para el curso escolar 2023/2024, se objetiva que se trata de una programación bastante completa y acorde a la normativa.

Observo que la programación que se me ha facilitado se realiza siguiendo una secuenciación organizada y ordenada de los diferentes elementos que debe incluir.

Duración del Módulo

Tras realizar un análisis de la duración del módulo se tiene en consideración lo siguiente:

Se observa que el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas, concreta una duración total del módulo de 225 horas. Por su parte el Decreto 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnicas en Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad Autónoma de Canarias, establece un mínimo de 320 horas y un máximo de 384 horas la duración que puede contener este módulo para abarcar la globalidad de los contenidos.

En la programación facilitada del módulo se respeta y se cumple con el número de horas que limita el decreto del currículo autonómico, programando 352 horas como duración completa del módulo. Es decir, la duración asignada en la programación queda dentro del rango de horas de duración mínima y máxima que delimita el Decreto 106/1997, de 26 de junio.

Por otro lado, la programación que se me ha facilitado recoge los contenidos que se deben abordar según están establecidos en la ley. De la misma forma se observa en la programación los siguientes contenidos añadidos no exigidos por la ley:

- U.T.1.- Estructura biológica y funcional del ser humano
- U.T.16.- Procedimientos diagnósticos. Técnicas de exploración y registro.
- U.T.19.- Características y tratamiento del dolor. Procedimientos relacionados.

Teniendo en cuenta el contenido tan amplio que se aspira abordar en esta programación y conociendo el margen de flexibilidad que marca el currículo autonómico para la asignación de horas al presente módulo, se propone ampliar la duración del módulo, no superando con ello las 384 horas máximas que establece de límite la ley. Además, se plantea como propuesta de mejora una redistribución del número de horas asignadas a cada unidad de trabajo, debido a la necesidad detectada de dedicar mayor tiempo en algunas de ellas. Las unidades de trabajo en las que se han ampliado las horas asignadas han sido las siguientes: U.T.2, U.T.3, U.T.4, U.T.5, U.T.9, U.T.12, U.T.17 y U.T.20:

U.T.2.- La Piel. Higiene y aseo del paciente. U.T.3.- Sistema osteo-muscular. Procedimientos relacionados. U.T.4.- Úlceras por presión. U.T.5.- Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados. U.T.9.- Metabolismo y nutrición. Procedimientos relacionados. U.T.12.- Aparato genital. Reproducción humana. Procedimientos relacionados. U.T.17.- Terapéutica farmacológica. U.T.20.- Primeros auxilios.

Currículo

Casarini Martha (1998) cita este concepto con una frase hermosa de Hans Aebli “Los currículos son los caminos del aprendizaje” (p.201). Según la definición recogida en el diccionario de la Real Academia Española se entiende el currículo como “curso general de aprendizaje y enseñanza sistemáticamente organizado y atendido”.

Tras analizar el currículo de la programación facilitada, se considera lo siguiente:

El ciclo formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería es un título LOGSE. Los elementos que se deben incluir en el currículo de la programación del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería difieren con los que se deben contemplar en los currículos de los módulos de títulos según la LOMLOE. Los elementos que se deben incluir en el currículo según la LOMLOE serían: objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Basándonos en las equivalencias a las que se corresponderían los elementos mencionados anteriormente, para la programación de nuestro módulo de título LOGSE serían los siguientes: objetivos, competencia general y capacidades profesionales, contenidos, metodologías, capacidades terminales y criterios de evaluación.

Se observa en la programación que no se recoge la competencia general y las capacidades profesionales del ciclo formativo. Del mismo modo no se plasman los objetivos que se alcanzarían. Por su parte, sí se detallan las capacidades terminales y criterios de evaluación que se lograrían ajustados a los contenidos añadidos.

Por otro lado, se observa que se relacionan las capacidades terminales con las unidades de trabajo donde se consiguen. No obstante, no existe relación de los criterios de evaluación con las unidades de trabajo, pudiendo ser una propuesta de mejora en este apartado, un mayor desglose y una relación más detallada entre capacidades terminales, criterios de evaluación y unidades de trabajo.

Metodologías Activas

Están incrementándose los estudios que destacan los beneficios de las metodologías activas tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado como en su desarrollo integral (Collados, 2007; Maquillón, Sánchez y Cuesta, 2016). Las metodologías activas según

Herrada y Baños (2018) “favorecen una mayor participación, comunicación, implicación y responsabilidad por parte de los alumnos, lo que repercute, a su vez, en la mejora de los resultados académicos de los mismos” (p.100).

La transición de metodologías tradicionales a metodologías activas o la integración de ambas en el proceso de enseñanza-aprendizaje supone una transformación tanto del rol docente como del rol del alumnado. El profesor se convierte en un guía y acompañante durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por su parte, el alumnado adquiere mayor autonomía y toma un papel más activo en la toma de decisiones.

Con relación a las metodologías didácticas presentes en nuestra programación, la ausencia de tal elemento en el marco normativo LOGSE del Real Decreto de Título y EEMM y del Decreto de Currículo Estatal del Título de Técnicas en Cuidados Auxiliares de Enfermería, queda reflejado. Se observa en la programación facilitada que presenta unas metodologías didácticas poco desarrolladas.

El referente normativo con las directrices y orientaciones mínimas de cumplimiento de este elemento para la programación está recogido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. La ley dicta un aprendizaje basado en la innovación para el currículo de los ciclos formativos de grado medio y superior. Además, se observa que el Gobierno de Canarias en la elaboración del Decreto de Currículo del Título de Técnicas en Cuidados Auxiliares de Enfermería, sí incluye las orientaciones metodológicas y didácticas, que, por otro lado, siguen ausentes en la normativa estatal del título. Estas orientaciones nos servirán de referente normativo para establecer las metodologías activas.

La metodología didáctica que se menciona en la programación facilitada es la siguiente:

- Metodología activa- participativa para impartir las prácticas en el taller. Esta metodología consiste en un introducción de los conceptos y demostración de los procedimientos por parte del profesor, para una ejecución posterior de los

procedimientos explicados por parte de los alumnos de forma individual o en pequeños grupos.

No se hace mención especial a ninguna otra metodología activa para llevar a cabo en el aula. Con lo cual, como propuesta de mejora en este punto, se propone realizar un mayor desarrollo de las metodologías didácticas y especialmente de las metodologías activas.

Medidas de Atención a la Diversidad

El sistema educativo actual tiene un gran reto por delante, que según Martínez Domínguez (2011), consiste en permitir alcanzar los aprendizajes básicos de la educación obligatoria a todos los alumnos, pasando por entender la inclusión y mediante la promoción de políticas y prácticas para tal fin.

Para Escarbajal-Frutos (2009) se debe educar desde una perspectiva inclusiva para preparar a las personas a vivir en una sociedad dónde la diversidad sea legítima y apreciada como un valor.

Josefina Lozano, M.^a Carmen Cerezo, Salvador Alcaraz (2015) en su obra “Plan de Atención a la diversidad” contemplan que el gran reto de la inclusión es diseñar planes de atención a la diversidad que permitan aprender y participar juntos a alumnado muy diverso, a través de la movilización de los recursos y saberes de los profesionales y la comunidad educativa de forma sensible y solidaria, y a su vez, conseguir que no queden en la periferia de la organización.

Con respecto a las medidas de atención a la diversidad que se han redactado en la programación facilitada, se observa que ésta se limita a hacer referencia a que las orientaciones sobre tales medidas se encuentran en el proyecto curricular del ciclo. Nos encontramos con una programación que no ha desarrollado las medidas de atención a la diversidad que se deberían llevar a cabo con un alumnado diverso. Para fomentar una verdadera inclusión en el contexto educativo actual, es necesario e imprescindible que se

desarrollen medidas de atención a la diversidad. En este apartado, como propuesta de mejora, sería interesante nombrarlas y describirlas más detalladamente y con relación al módulo.

Herramientas TIC

Como señala Delgado (2010) en la actualidad se está viviendo una época de cambios dónde niños y adolescentes utilizan las nuevas tecnologías, y que, por tanto, los docentes deben conocer estos nuevos contextos de sus estudiantes.

Según Barráez (2020) “la integración de las TIC en la educación ha abierto grandes posibilidades para enriquecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los espacios virtuales” (p.3).

En el contexto educativo actual unos de los grandes desafíos para los docentes es poder utilizar las herramientas TIC de forma efectiva para generar nuevos procesos disruptivos en el aprendizaje que resulten significantes al alumnado. Todo ello, sin caer en una quimera dónde las expectativas con el uso de las TIC sean muy elevadas como herramienta para mejorar la formación y, que la realidad vivida en el contexto educativo se aleje abismalmente de proporcionar un proceso formativo de calidad.

Se observa que en la programación facilitada no se hace mención a las TIC. Hay una ausencia en el uso de las herramientas TIC, por lo que se propone la implementación de diferentes herramientas TIC (iPads, gafas virtuales, portátiles, espacios virtuales de comunicación, materiales didácticos multimedia, etc.) que dispone el centro, para abordar de una forma más dinámica algunos de los contenidos contemplados en la programación del módulo.

Los docentes mayoritariamente no recurren al uso de las herramientas TIC con el alumnado, ni aprovechan las diferentes alternativas de las que dispone el centro para dinamizar las clases. No obstante, ocasionalmente, hacen uso de estas herramientas para explicar los contenidos. Por ejemplo, mediante las presentaciones audiovisuales, a través de proyectores, o facilitando de forma eventual materiales didácticos multimedia en la plataforma del alumnado.

En su defecto, habitualmente recurren a maquetas anatómicas o al uso de la pizarra como recursos de primera opción.

Valores (Éticos, de Equidad y Diversidad)

Es imperante la necesidad de asumir la equidad e inclusión de la diversidad como elementos fundamentales para la dignidad humana y la paz. En este sentido, proporcionar una educación cultural de paz positiva, integral e inclusiva es imprescindible para lograr una pedagogía basada en el respeto de las diferencias y la equidad.

Autores como Arnau Ripollés (2009) citan la necesidad de crear una pedagogía capaz de conseguir una convivencia simétrica. Ciertamente es que crear este tipo de pedagogías en el contexto educativo contribuirá a forjar sociedades basadas en una convivencia de cultura de paz, no violencia y respeto de los Derechos Humanos.

Jares (2005) señala la importancia de educar en derechos humanos de forma permanente, destacando la importancia de promover una cultura de derechos humanos basada en valores de solidaridad, equidad, dignidad humana, justicia, sustentabilidad, libertad y democracia.

Cabe destacar como recoge el Informe Delors de la UNESCO (1996) que la educación se basa en la adquisición de cuatro grandes aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y, aprender a ser. Por lo tanto, tiene la misma importancia formativa llegar a ser competente en un área profesional desde la perspectiva del conocimiento y la destreza, como en la capacidad de convivir con los demás mediante el respeto y la asimilación de valores que permitan “ser” y respetar la dignidad humana.

En este apartado, se propone incluir y hacer referencia en la programación a los valores (éticos, de equidad y diversidad). Se propone mencionar diferentes temas con los que poder trabajar para adquirir estos valores durante el desarrollo de cada unidad de trabajo y las metodologías empleadas en cada caso, ya que no se hace mención en la programación facilitada a los valores adquiridos.

Evaluación de la actitud

Por último, se plantea como propuesta de mejora incluir en la programación la evaluación de la actitud de forma correcta, ya que ésta debe considerarse justificadamente en base a las competencias u objetivos que la ley dicta para la Formación Profesional. En la programación facilitada se menciona de forma inadecuada incluyéndola dentro de contenidos actitudinales con escasa justificación para ser evaluada. A continuación, se enumeran los aspectos analizados en la programación facilitada con las propuestas a mejorar:

Tabla 1

Relación entre los aspectos analizados y las propuestas a mejorar.

Aspectos analizados	Aspectos a mejorar	Propuestas a mejorar
Duración del módulo	Se observa que se ha otorgado una duración total respetando los límites que marca la ley de 352 horas.	Ampliar el número de horas del módulo a 370 horas respetando igualmente lo marcado en el Decreto Autonómico.
Currículo	Falta de contenidos complementarios, de repaso y transversales en las unidades de trabajo. Ausencia de la competencia general y las capacidades profesionales del ciclo formativo. Inexistencia de los objetivos generales del ciclo formativo. Inexistencia de una relación entre las capacidades terminales, criterios de evaluación y unidades de trabajo. Poca justificación y planteamiento desacertado de la evaluación de la actitud.	Añadir contenidos complementarios, de repaso y transversales en algunas unidades de trabajo. Reajustar y ampliar el número de horas asignadas a algunas unidades de trabajo. Incluir la competencia general y las capacidades profesionales del ciclo formativo. Incluir los objetivos generales del ciclo formativo. Relacionar capacidades terminales, criterios de evaluación y unidades de trabajo. Mencionar la forma de poder evaluar y tener en cuenta la actitud del alumnado de una forma más acertada en los criterios de calificación.

Metodologías activas	Escasez de metodologías activas.	Proponer y desarrollar metodologías activas.
Medidas de atención a la diversidad	No se describen las medidas de atención a la diversidad.	Describir y adaptar las medidas de atención a la diversidad al grupo clase dónde se imparte el módulo.
Herramientas TIC	Omisión de Herramientas TIC.	Implementar Herramientas TIC.
Valores (éticos, de equidad y diversidad)	Omisión de temáticas para el trabajo y la adquisición de valores.	Especificar la forma de adquirir valores durante el desarrollo del módulo.
Evaluación de la actitud	Justificación escasa e inapropiada de la evaluación de la actitud.	Evaluar de forma correcta y justificadamente en base a las competencias u objetivos que dicta la ley para la Formación Profesional.

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo de la Programación Didáctica Mejorada

Tras realizar un análisis completo de la programación del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería del IES Noroeste y enumerar una serie de propuestas a mejorar, se procede a desarrollar una programación didáctica mejorada con respecto a la existente.

Para ello, se describirán y propondrán mejoras en cinco grandes elementos de la programación. Los elementos que se desarrollarán de forma más extensa serán: el currículo, la atención a la diversidad, las herramientas TIC, los valores, y las metodologías.

A continuación, se procede a realizar el desarrollo del currículo de la programación:

Currículo

De acuerdo con lo que dicta el Decreto 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad de Canarias, se procede tras su lectura y análisis a describir los elementos que componen el currículo de este módulo.

Los contenidos, la duración, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo para la Comunidad de Canarias quedan redactados en el Decreto anteriormente mencionado.

La competencia general y las capacidades profesionales del presente módulo quedan englobadas en las recogidas en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, para la totalidad del ciclo formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Las metodologías activas se realizarán acorde a lo dictado en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, que establece un aprendizaje basado en la innovación para el currículo de los ciclos formativos de grado medio y superior. Además, se tomará sobre todo como referencia, las orientaciones metodológicas y didácticas que recoge el Decreto 106/1997, de 26 de junio, que establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad de Canarias. A continuación, se comenzará a desarrollar los elementos propuestos mejorados del currículo:

Contenidos y Duración

Se mantienen el número de unidades de trabajo y los contenidos abordados en la programación facilitada. No obstante, se propone una ampliación y redistribución de las horas dedicadas a cada unidad de trabajo, incluir nuevos contenidos de repaso, complementarios y transversales y asignar una duración total de 370 horas, lo que supone añadir 18 horas más a las existentes en la programación que se está analizando. Se sigue respetando igualmente el rango de horas delimitado y marcado en la Ley Curricular Autonómica para este módulo. Se considera preciso ampliar la duración del módulo para dedicar un tiempo superior a contenidos más complejos y con mayor peso académico. De la misma forma, se propone incluir como contenidos transversales, la educación para la salud y la educación en la sexualidad, en algunas de las unidades de trabajo, para lo que se precisa un tiempo superior al asignado en la

programación existente, la cual no aborda ningún contenido de repaso, complementario ni transversal en su programa.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la distribución de los contenidos en las diferentes unidades de trabajo:

Tabla 2

Contenidos que se trabajan en cada Unidad de Trabajo

<p>U.T.1. Estructura biológica y funcional de ser humano.</p> <p>Contenidos: Células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos. Bases topográficas del cuerpo.</p>
<p>U.T.2. La Piel. Higiene y aseo del paciente.</p> <p>Contenidos: Anatomía, fisiología y patología de la piel y anejos cutáneos. Procedimientos de higiene y aseo. El masaje. Contenido de repaso: Procedimientos de higiene y aseo. Contenido transversal: Educación para la salud</p>
<p>U.T.3. Sistema osteo-muscular. Procedimientos relacionados</p> <p>Contenidos: Anatomía, fisiología y patología de los huesos, articulaciones y músculos. Mecánica y posiciones corporales. Movilización, transporte y deambulación del paciente.</p> <p>Contenido de repaso: Técnicas de movilización, transporte y deambulación del paciente. Contenido transversal: Educación para la salud.</p>
<p>U.T.4. Úlceras por presión</p> <p>Contenidos: Concepto, proceso de formación y estadios de evolución. Factores de predisposición y localizaciones frecuentes. Contenido de repaso: UPP y prevención. Contenido complementario: Tratamiento UPP, Cuidados higiénico-dietéticas.</p>
<p>U.T.5. Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados</p> <p>Contenidos: Anatomía, fisiología y patología del sistema. Carro de parada. Masaje cardiaco externo.</p> <p>Contenido de repaso: Reconocer parada cardiorrespiratoria, masaje cardiaco externo en niños, adultos y situaciones especiales. Contenido Transversal: Educación para la salud.</p>
<p>U.T.6. Constantes Vitales. Procedimientos relacionados</p> <p>Contenidos: Constantes vitales. Procedimiento de medición. Balance de líquidos. Procedimientos de medida. Gráficas de hospitalización.</p>

U.T.7. Aparato respiratorio. Procedimientos relacionados

Contenidos: Anatomía, fisiología y patología del aparato respiratorio. Fisioterapia respiratoria. Oxigenoterapia. Ventiloterapia. Cuidados de los pacientes con traqueotomía.

U.T.8. Aparato digestivo. Procedimientos relacionados

Contenidos: Anatomía, fisiología y patología del aparato digestivo. El sondaje digestivo. Administración de enemas. Cuidados del paciente ostomizado.

U.T.9. Metabolismo y nutrición. Procedimientos relacionados

Contenidos: Alimentación y nutrición. Nutrientes del organismo humano. Patología más frecuente. Dietoterapia. Cuidados del paciente en su alimentación y nutrición. **Contenido transversal:** Educación para la salud

U.T.10. Aparato urinario. Procedimientos relacionados

Contenidos: Anatomía, fisiología y patología del aparato urinario. Sondaje del aparato urinario. Diálisis.

U.T.11. Sistema neuroendocrino y órganos de los sentidos

Contenidos: Anatomía, fisiología y patología del sistema nervioso, del sistema endocrino y de los órganos de los sentidos.

U.T.12. Aparato genital. Reproducción humana. Procedimientos relacionados

Contenidos: Caracteres sexuales. Anatomía, fisiología y patología del aparato genital masculino y femenino. Fecundación, gestación, parto y puerperio.

Contenido transversal: Educación en la sexualidad

U.T.13. Recién nacido. Procedimientos relacionados con sus cuidados

Contenidos: Recién nacido. Cuidados inmediatos. Procedimiento de tallado y pesado. Recién nacido sano. Cuidados de enfermería para satisfacer sus necesidades básicas.

U.T.14. El anciano. Cuidados y procedimientos de enfermería

Contenidos: Concepto de ancianidad. Modificaciones ligadas al proceso de envejecimiento. Patologías más frecuentes. Cuidados del auxiliar de enfermería.

U.T.15. El paciente terminal. Procedimientos relacionados

Contenidos: Cuidados del paciente terminal. Actitud ante la muerte.

U.T.16. Procedimientos diagnósticos. Técnicas de exploración y registro

Contenidos: La consulta. Historia clínica y de enfermería. Procedimientos diagnósticos macroscópicos y microscópicos.

U.T.17. Terapéutica farmacológica

Contenidos: Farmacocinética. Farmacodinámica. Clasificación general de los fármacos. Administración de medicamentos. Terapia intravenosa mediante perfusión.

U.T.18. Termoterapia e hidroterapia

Contenidos: Termoterapia. Procedimientos de aplicación de calor y frío. Hidroterapia. Técnicas hidroterápicas y sus indicaciones terapéuticas.

U.T. 19. Características y tratamiento del dolor. Procedimientos relacionados

Contenidos: Características generales del dolor. Procedimientos para controlar el dolor.

U.T.20. Primeros auxilios

Contenidos: Valoración inicial de la víctima. Soporte vital básico. Asfixia y alteraciones respiratorias. Alteraciones circulatorias y trastornos convulsivos. Primeros auxilios en diferentes situaciones: heridas, hemorragias, quemaduras y congelaciones, fracturas, picaduras y mordeduras, intoxicaciones y envenenamientos. Procedimientos de movilización y transporte de heridos. Vendajes. Botiquín de urgencias.

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, se muestra en la siguiente tabla el número de horas asignadas a cada unidad de trabajo y la duración total del módulo:

Tabla 3

Duración total para la programación mejorada propuesta

Unidades de Trabajo	Horas asignadas
U.T.1. Estructura biológica y funcional de ser humano.	10
U.T.2. La Piel. Higiene y aseo del paciente.	34
U.T.3. Sistema osteo-muscular. Procedimientos relacionados	32
U.T.4. Úlceras por presión	15
U.T.5. Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados	27
U.T.6. Constantes Vitales. Procedimientos relacionados	30
U.T.7. Aparato respiratorio. Procedimientos relacionados	20

U.T.8. Aparato digestivo. Procedimientos relacionados	20
U.T.9. Metabolismo y nutrición. Procedimientos relacionados	25
U.T.10. Aparato urinario. Procedimientos relacionados	20
U.T.11. Sistema neuroendocrino y órganos de los sentidos	20
U.T.12. Aparato genital. Reproducción humana. Procedimientos relacionados	20
U.T.13. Recién nacido. Procedimientos relacionados con sus cuidados	14
U.T.14. El anciano. Cuidados y procedimientos de enfermería	14
U.T.15. El paciente terminal. Procedimientos relacionados	14
U.T.16. Procedimientos diagnósticos. Técnicas de exploración y registro	10
U.T.17. Terapéutica farmacológica	15
U.T.18. Termoterapia e hidroterapia	5
U.T. 19. Características y tratamiento del dolor. Procedimientos relacionados	5
U.T.20. Primeros auxilios	20
Duración Total del Módulo	370 horas

Nota. En la tabla se resalta en negrita las UT en las que se han aumentado el número de horas respecto a las que tenían asignadas en la programación facilitada. Fuente: Elaboración Propia.

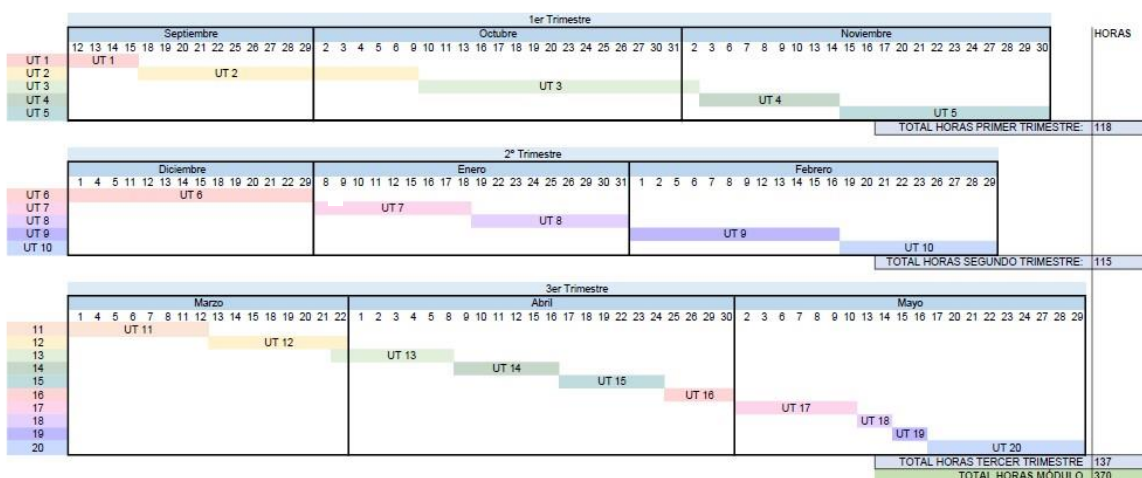
Temporalización

Una vez se han incluido los contenidos de repaso, complementarios y transversales y, ampliado y reajustado el número de horas a las unidades de trabajo en la propuesta de programación mejorada que estamos llevando a cabo en el presente TFM, se plantea una nueva temporalización de las unidades de trabajo.

A continuación, se muestra en el siguiente cronograma la temporalización de las unidades de trabajo de todo el curso, ajustado a la nueva duración total del módulo y a la nueva redistribución de las horas de las UT en los días lectivos:

Figura 4

Propuesta mejorada del cronograma



Nota. La figura muestra una propuesta de cronograma ajustado a las horas propuestas en la programación mejorada del módulo y la redistribución por días lectivos, según las horas asignadas a cada unidad de trabajo. Fuente: Elaboración propia.

A la hora de realizar la cronología, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones: la redistribución de horas en algunas de las unidades de trabajo, el calendario escolar, los festivos nacionales, regionales y locales, las evaluaciones, las convocatorias ordinarias y extraordinarias y posibles desajustes en la programación. Teniendo todo esto en consideración, se observa que en el 3º trimestre se dispondría de más días y carga lectiva, seguido del 1º trimestre y, en último lugar, el 2º trimestre, que contaría con menos días lectivos.

Se trata de una cronología orientativa, puesto que, al proponer una ampliación en la duración total del módulo, pasando de las 352 horas de la programación facilitada a las 370 horas que se proponen, el número de horas semanales que se le adjudicaría al módulo posiblemente tendría una duración y distribución diferente a las horas semanales actuales. Por otro lado, se tiene en cuenta que se dispondrán de días de libre disposición, Jornadas de

Acción Tutorial y Orientación, Jornadas de Emprendimiento, Jornadas Culturales, etc., que podrían modificar la redistribución por días lectivos que se ha llevado a cabo con cada unidad de trabajo.

Calendario Escolar

A continuación, se muestra la totalidad de días del curso escolar en el siguiente calendario escolar:

Figura 5

Calendario Escolar del Curso 2023/2024



Nota: Se ha tenido en cuenta para la elaboración del calendario escolar, los festivos nacionales, regionales y locales, así como otros días no lectivos. Fuente: Elaboración propia.

Número de Sesiones de cada Unidad de Trabajo

En la siguiente tabla se muestra el número de sesiones que se proponen y plantean para impartir y trabajar cada Unidad de Trabajo:

Tabla 4

Número de Sesiones de cada Unidad de Trabajo

UNIDADES DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
SESIONES	5	14	14	7	12	12	8	8	10	8	8	8	6	6	6	5	7	3	3	8

Nota: Se señala la Unidad de Trabajo nº5 “Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos Relacionados” que será la UT que se desarrollará detalladamente para esta programación.

Fuente: Elaboración propia.

Competencia General y Capacidades Profesionales del Ciclo Formativo

La competencia general y las capacidades profesionales del módulo se corresponden y están integradas en las de ciclo formativo, ya que así están reflejadas en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, de forma genérica y sin concreción. Como citan Zabala y Arnau (2007):

El término competencia nace como respuesta a las limitaciones de la enseñanza tradicional. Para ello, ponen la competencia en relación con los saberes, el sistema escolar y educativo y la necesidad de articular propuestas formativas acordes con las necesidades individuales y sociales. (p.3)

De ahí que se considere útil e imprescindible que aparezcan recogidas en la programación. Se van a incluir la competencia general y las capacidades profesionales del ciclo formativo en la programación facilitada. Tal como dicta el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, la competencia general atribuible a la cualificación profesional del sistema productivo para el

Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería queda expuesta de forma explícita en la siguiente tabla:

Tabla 5

Competencia General del Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

Fuente: Real Decreto 546/1995, de 7 de abril.

De la misma forma, se propone recoger del Real Decreto mencionado anteriormente, las capacidades profesionales del ciclo formativo en el que se encuentra incluido nuestro módulo profesional y reflejarlas de forma explícita en la programación del módulo que se propone mejorar. De esta manera, se pueden destacar en la propuesta de programación mejorada las que consideremos con más relación a nuestro módulo. No obstante, a pesar de no considerarse necesaria su especificación, ya que no existe tal asignación (atribución de unas capacidades profesionales específicas a cada módulo), ni en la propia norma en las que se encuentran dictadas, resulta interesante incluir las capacidades atribuibles a nuestro módulo en la programación.

Objetivos Generales del Ciclo Formativo

Existen muchas definiciones que acuñan el concepto de “objetivos”. A continuación, se recoge la definición de objetivos, citada por Rodríguez Diéguez (1980): “Comportamientos esperados en alumnos como consecuencia de determinadas actividades docentes y discentes, comportamientos que deben ser susceptibles de observación y evaluación” (p.56).

Se van a incluir los objetivos generales del ciclo formativo en la programación facilitada.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería están recogidos en el Decreto 106/1997, de 26 de junio, que establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad Autónoma de Canarias. El Decreto Canario 106/1997, de 26 de junio, amplía y esclarece los objetivos generales recogidos en el Anexo del Real Decreto 546/1995, de 7 de abril. Quedan expuestos de forma explícita en la siguiente tabla:

Tabla 6

Objetivos Generales del Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

Trabajar en equipo, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo y las ideas de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.
Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones externas, utilizando, en su caso, una lengua extranjera.
Seleccionar y utilizar canales y fuentes de información y formación relacionados con el ejercicio de la profesión, desarrollando la capacidad de adaptación a diversos puestos de trabajo, a nuevas situaciones laborales y a la evolución de la competencia profesional.
Poseer una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, aprendiendo su lógica e integrando los conocimientos científicos, tecnológicos y organizativos adquiridos.
Actuar con iniciativa y sentido de la responsabilidad, utilizando los conocimientos técnicos y el saber hacer necesarios, desarrollando una identidad y madurez profesionales que permitan aportar mejoras al trabajo, la valoración del trabajo riguroso y bien hecho y la motivación hacia el perfeccionamiento profesional.
Ejecutar un conjunto de acciones de contenido politécnico y/o polifuncional, de forma autónoma o subordinada, vinculadas a los procesos y técnicas relativos a la profesión correspondiente, siguiendo los procedimientos y métodos establecidos, diagnosticando las causas de incidencias y anomalías, y actuando con eficacia ante ellas.
Aprovechar las características y posibilidades personales y del entorno para emprender y desarrollar, individual o colectivamente, proyectos empresariales.
Interpretar el marco legal, económico, organizativo y laboral que regula y condiciona las actividades profesionales del sector sanitario, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno de trabajo, así como los mecanismos y posibilidades de inserción profesional.

Sensibilizarse respecto de los efectos que las condiciones de trabajo pueden producir sobre la salud personal, colectiva y ambiental, con el fin de mejorar las condiciones de realización del trabajo, utilizando las medidas de previsión, prevención y protección adecuadas.

Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.

Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.

Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.

Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.

Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.

Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.

Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.

Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.

Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.

Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.

Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.

Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y de la Comunidad Autónoma Canaria y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.

Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.

Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

Fuente: Decreto 106/1997, de 26 de junio.

Evaluación

Como cita Gimeno (1995): “La evaluación es una actividad bastante engorrosa para muchos profesores... Muchos de ellos utilizan la evaluación, incluso con cierta complacencia, para mantener el orden, la autoridad y su sentimiento de superioridad sobre los alumnos” (p.4).

La evaluación puede ser asumida por los profesores como una forma de control del alumnado, que queda reflejado en la forma en la que algunos la imponen o ejecutan, o por el derecho de corregir respuestas perfectamente interpretables como correctas o incorrectas en un sentido estricto, sin dar opción a que los resultados se puedan discutir. Esto convierte en

muchas ocasiones al propio proceso de evaluación en un mecanismo utilizado para dominar a otras personas. Curiosamente, es la propia institución educativa quién otorga a los profesores de la capacidad de reglar la conducta del alumnado y de someterlos a tareas poco gratificantes.

En los últimos años se han producido muchos avances en lo que a la teoría de la evaluación nos referimos, permitiendo pasar de modelos tradicionales de evaluación centrados en el rendimiento académico del alumno a enfoques más abiertos y flexibles en el uso de otras metodologías, funciones, objetos a evaluar, agentes participantes, etc. Una evaluación que va más allá de valorar la adquisición de conocimientos y habilidades, para dar un mayor peso a evaluar la capacidad de crítica, autonomía, reflexión, participación, solidaridad, responsabilidad, y, en definitiva, la evaluación de individuos que se están formando para un nuevo mundo.

Tal como dicta la ORDEN de 20 de octubre de 2000, para la Comunidad de Canarias, en el proceso de evaluación de los ciclos formativos, los profesores deben tener en cuenta unos componentes o indicadores de evaluación a la hora de obtener la información necesaria para justificar la adquisición en grado suficiente de las capacidades concretas a cada módulo profesional, así como de las capacidades propias de la profesión.

Siguiendo en concordancia con lo que marca la ley, los componentes de la evaluación que se proponen mantener o incluir en la programación facilitada como propuesta de mejora son: las capacidades terminales y criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y el plan de recuperación.

Además, se propone incluir la evaluación de la actitud del alumnado y la evaluación de la práctica docente realizada, ante la ausencia o mal planteamiento de ambas en la programación existente. Se considera fundamental incluir una correcta evaluación de la actitud del alumnado, ya que, como hemos mencionado, resulta necesario realizar una evaluación más

abierta y flexible que vaya más allá de la evaluación centrada únicamente en el rendimiento académico.

A continuación, se detallan cada uno de los componentes de la evaluación que se proponen incluir como mejora en la programación del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería que se encuentran redactados tanto en el Real Decreto de Título y EEMM, como en el Decreto de Currículo del Título de Técnicas en Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad de Canarias:

Capacidades Terminales y Criterios de Evaluación del Módulo. Las capacidades terminales y criterios de evaluación del presente módulo se encuentran recogidos en el Decreto 106/1997, de 26 de junio, que como se ha mencionado anteriormente, establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad de Canarias.

En la Ley Autonómica se relacionan las capacidades terminales, con los criterios de evaluación y con los contenidos que abarca el módulo, sin embargo, en la programación facilitada únicamente se relaciona las capacidades terminales con los criterios de evaluación asociados.

Se va a incluir en la programación una relación entre capacidades terminales, con los criterios de evaluación y, además, con las unidades de trabajo dónde se imparten los contenidos que posibilitan conseguir lo anterior. De esta forma se pretende hacer más visible la importancia de cada unidad de trabajo y de los contenidos que en él se imparten para la adquisición de las capacidades terminales y el cumplimiento de los criterios de evaluación.

Relación de Capacidades Terminales, Criterios de Evaluación y Unidades de Trabajo. Como se ha mencionado se propone incluir como propuesta de mejora en la

programación una relación unificada entre capacidades terminales, criterios de evaluación y unidades de trabajo.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la relación entre capacidades terminales, criterios de evaluación y unidades de trabajo propuesta:

Tabla 7

Relación entre Capacidades Terminales, Criterios de Evaluación y Unidades de Trabajo

Módulo Profesional: Técnicas Básicas de Enfermería		
Capacidades Terminales	Criterios de Evaluación	Unidades de Trabajo
1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene de un paciente en función de su estado y situación.	Se desarrollarían los recogidos en la ley para esta capacidad terminal	U.T.2, U.T.3, U.T.4, U.T.13, U.T.14, U.T.15
2. Adaptar los protocolos de movilización, traslado y deambulación de un paciente en función del estado y necesidades del mismo.	Se desarrollarían los recogidos en la ley para esta capacidad terminal	U.T.3, U.T.4, U.T.14, U.T.15, U.T.16, U.T.20
3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y exploración médica del paciente en función de su estado o condiciones físicas.	Se desarrollarían los recogidos en la ley para esta capacidad terminal	U.T.1, U.T.2, U.T.3, U.T.4, U.T.5, U.T.6, U.T.7, U.T.8, U.T.9, U.T.10, U.T.11, U.T.12, U.T.13, U.T.14, U.T.15, U.T.16, U.T.20
4. Interpretar órdenes de tratamiento precisando el material a utilizar en función de la técnica demandada.	Se desarrollarían los recogidos en la ley para esta capacidad terminal	U.T.1, U.T.2, U.T.3, U.T.4, U.T.5, U.T.7, U.T.8, U.T.10, U.T.11, U.T.12, U.T.13, U.T.14, U.T.15, U.T.17, U.T.18, U.T.19, U.T.20

<p>5. Analizar las indicaciones de las distintas dietas, proponiendo y aplicando la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia del paciente.</p>	<p>Se desarrollarían los recogidos en la ley para esta capacidad terminal</p>	<p>U.T.3, U.T.4, U.T.8, U.T.9, U.T.13, U.T.14, U.T.15</p>
<p>6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.</p>	<p>Se desarrollarían los recogidos en la ley para esta capacidad terminal</p>	<p>U.T.5, U.T.20</p>

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos de Evaluación. Revisando la literatura existente encontramos diferentes definiciones dadas por diversos autores al término “instrumentos”. Algunas de las que hemos recopilado son las siguientes:

Según Rotger (1990) los instrumentos de evaluación son la observación directa del alumnado, la observación del grupo, la autoevaluación, la coevaluación, la revisión de los trabajos grupales o individuales, etc.

Por otra parte, Salinas (2002) se refiere a los instrumentos de evaluación como “instrumentos para tratar de evaluar”, aludiendo a los exámenes, cuadernos, preguntas de clase, trabajos, pruebas objetivas, controles y observación sistemática.

Álvarez (2003) se refiere a las “técnicas de evaluación” como pruebas objetivas, diarios de clase, exámenes, exposiciones o entrevistas. Habla de diferentes conceptos (recursos, técnicas, métodos de evaluación, etc.), sin hacer distinción entre ellos.

Somos conscientes mediante la revisión realizada sobre la evaluación, que se habla de una forma un tanto caótica, sin diferenciar claramente los conceptos de “medio”, “técnicas”, o “instrumentos” entre sí, utilizando estos términos en muchos casos de una forma casi sinónima. Todo esto conlleva una confusión de conceptos, que lleva a poca rigurosidad y a entremezclar términos.

Rodríguez e Ibarra (2011) son unos de los primeros en ofrecer una definición más exhaustiva y rigurosa de los instrumentos de evaluación, “herramientas reales y tangibles utilizadas por la persona que evalúa para sistematizar sus valoraciones sobre los diferentes aspectos” (p.154).

En la programación analizada del módulo de Técnicas Básicas de Enfermería se detallan unos instrumentos de evaluación que consideramos apropiados. No se plantea ninguna propuesta de mejora en relación con su contenido. No obstante, se considera que se podrían mencionar de una forma más clara los tipos de instrumentos de evaluación utilizados, para evidenciar que se entiende claramente a lo que hace referencia este concepto.

Se observan datos que se encuadrarían mejor dentro de otros títulos, como información relacionada con la temporalización y la duración del módulo a la que ya hemos dedicado parte de este análisis e incluido propuestas de mejoras ya mencionadas.

Los instrumentos de evaluación que se mencionan en la programación facilitada y que hemos recogido y detallado de una forma más aclaratoria son:

- Exámenes teóricos de cada unidad de trabajo o en cada evaluación, que pueden incluir: preguntas tipo test, preguntas de verdadero- falso y preguntas de desarrollo.
 - ✓ A las preguntas tipo test se le aplicará la siguiente corrección:

$$\frac{\text{Aciertos} - \left(\frac{\text{errores}}{n - 1}\right) \times \text{puntuación total}}{\text{N}^{\circ} \text{ de aciertos posibles}}$$

- ✓ En las preguntas de Verdadero/ Falso, cada error resta un acierto.
- Exámenes prácticos de los procedimientos. Serán en forma de supuestos prácticos con material real para evaluar las habilidades y las destrezas del alumnado al realizar las técnicas. Se podrá realizar como una prueba única al final de cada evaluación o

mediante observación directa del trabajo que el alumno realice en el taller durante toda la evaluación.

Criterios de Calificación y Plan de Recuperación. Antes de detallar los criterios de calificación y el plan de recuperación de la programación facilitada, resulta necesario y relevante hacer distinción entre “evaluación” y “calificación”.

Se considera relevante aclarar las diferencias de ambos términos mediante la revisión de la literatura existente, ya que, como bien señala Álvarez (2005) y López (2004) hay una constante confusión y utilización de ambos conceptos como sinónimos, por una gran parte del profesorado y del alumnado.

Como señala Sanmartí (2007) la evaluación es un proceso que se basa en recoger información, con instrumentos escritos o no, para analizar, emitir un juicio sobre ella y tomar decisiones de acuerdo con ese juicio emitido.

Al hablar de calificación nos referimos a atribuir a esas valoraciones que se han hecho acerca del aprendizaje del alumnado términos cuantitativos.

Se debe entender que pueden producirse procesos de evaluación que no conlleven procesos de calificación, y cuando es así, la evaluación desarrolla mejor su labor de orientar el aprendizaje y potenciarlo. De acuerdo con esto, y citando a Álvarez (2005):

Evaluar con intención formativa no es igual a medir ni a calificar, ni tan siquiera a corregir. Evaluar tampoco es clasificar ni es examinar ni aplicar test. Paradójicamente la evaluación tiene que ver con actividades de calificar, medir, corregir, clasificar, certificar, examinar, pasar test, etc., pero no debe confundirse con ellas, pues, aunque comparten un campo semántico, se diferencian por los recursos que utilizan y los usos y fines a los que sirven. Son actividades que desempeñan un papel funcional e instrumental. De esas actividades artificiales no se aprende. (p.149)

Se propone replantear los requisitos mínimos necesarios para superar las evaluaciones en referente a la actitud. Se va a proponer evaluar la actitud de forma que se fomente y

recompense el esfuerzo y el interés del alumnado sin que esto suponga perjudicar al alumnado que logra los objetivos.

Los criterios de calificación que se mencionan en la programación y que se mantienen quedan resumidos de la siguiente forma:

- 40% contenidos teóricos
- 40% contenidos prácticos
- 20% contenidos actitudinales

En la programación facilitada se detalla que para superar cada una de las evaluaciones será necesario superar el 50% en cada uno de los apartados anteriores (contenidos teóricos, contenidos prácticos y contenidos actitudinales). En este sentido, se plantea como propuesta de mejora tener que superar el 50% en los contenidos teóricos y prácticos como requisitos para superar las evaluaciones, no siendo un imprescindible en los contenidos actitudinales. Con esta propuesta se busca recompensar y ayudar a los alumnos que demuestran competencias actitudinales y de la misma forma que no sea un motivo para perjudicar a los alumnos que alcanzan buenos resultados en las competencias teóricas y prácticas.

En relación con los planes de recuperación que se mencionan en la programación no se propone ninguna propuesta de mejora, ya que se considera que están bien planteados. A continuación, se detallan los planes de recuperación que mantenemos en nuestra programación:

- Se considera suspenso un examen si no se alcanza el 5,00. Cuando se suspenda un examen teórico de una unidad de trabajo, de algún procedimiento práctico, o de exámenes teóricos o prácticos trimestrales, habrá una opción para recuperarlos después de la evaluación correspondiente.
- En los casos de recuperación de los contenidos teóricos y de las pruebas prácticas la nota máxima será un 8.

- El alumnado que por causa justificada no pueda realizar alguno de los exámenes de la evaluación lo podrá realizar en la recuperación como 1ª convocatoria.

Evaluación de la Actitud. Se propone incluir en la programación facilitada la evaluación de la actitud de forma más adecuada, ya que ésta debe considerarse justificadamente en base a las competencias u objetivos que la ley dicta para la Formación Profesional. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 40 del capítulo V, recoge los objetivos para la Formación Profesional que permiten al alumnado conseguir los resultados de aprendizaje. Para la evaluación de la actitud se realizará una rúbrica que se encuentra detallada en el anexo I del presente TFM. Se desarrollará en base a los objetivos relacionados con competencias sociales para la Formación Profesional que dicte la ley, A continuación, se exponen los objetivos específicos que se aplican para justificar la elaboración de una rúbrica de actitud adecuada:

Tabla 8

Objetivos para la Formación Profesional relacionados con Competencias Sociales/Actitudinales

Objetivos relacionados con competencias sociales/actitudinales

- | |
|---|
| <p>d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.</p> <p>e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.</p> <p>g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.</p> <p>i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.</p> |
|---|

Nota: Se resalta en negrita la parte de los objetivos más relacionados y extrapolables a la elaboración de unos criterios de evaluación específicos para la competencia actitudinal. Fuente: Texto recogido de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

De los objetivos generales recogidos en el Decreto 106/1997, de 26 de junio, que establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad Autónoma de Canarias, se resalta un objetivo que también nos permite justificar los criterios de desempeño a incluir en la rúbrica de actitud:

Trabajar en equipo, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo y las ideas de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten. (RD 106/1997, de 26 de junio)

A partir, de los objetivos señalados que marcan ambas leyes, se propone desarrollar unos criterios de evaluación que permitan evaluar al alumnado en otras competencias más allá de las profesionales asignadas al ciclo formativo. A continuación, pasaremos a mencionarlos:

Tabla 9

Criterios de Evaluación correspondientes a los objetivos señalados relacionados con competencias sociales que se proponen para evaluar la actitud

Criterios de evaluación correspondientes a los objetivos señalados

Ha aprendido por sí mismo y ha trabajado en equipo, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo y las ideas de los demás.

Ha participado activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.

Ha fomentado la igualdad efectiva de oportunidades entre hombre y mujeres, así como de las personas con discapacidad.

Ha desarrollado una identidad profesional motivadora.

Ha progresado en el sistema educativo.

Nota: Criterios de evaluación elaborados a partir de los objetivos que recoge la ley. Fuente:

Elaboración propia.

La evaluación de los contenidos actitudinales se realizará una sola vez al final de cada trimestre mediante observaciones directas hechas en el aula valorando los criterios de desempeño incluidos en la rúbrica de actitud (Anexo I), que están realizados acordes a los criterios de evaluación.

Evaluación Práctica Docente. La evaluación educativa resulta imprescindible para mejorar la acción educativa, de hecho, surge como un medio para conseguir tal fin. La definición dada por Stufflebeam y Shinkfield (1993) determina la evaluación como un “enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto” (p.353). De esta definición se sostiene el concepto de valor, que siempre implica la realización de un juicio, ya que para realizar una evaluación es preciso informar tanto de lo bueno como de lo malo.

Según Escudero Escorza et al. (1980) “la evaluación es un proceso y no un producto” (p.354). Esto quiere decir que es el punto de inicio para toma de decisiones racionales, a través de identificar, recolectar y manejar datos apropiados, que permitan obtener una información que justifique las decisiones positivas y de compromiso participativo que se consideren necesarias tomar.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, recoge en su artículo 140 del título IV, la Finalidad de la Evaluación del Sistema Educativo. La norma dicta que la evaluación del sistema educativo tendrá como finalidad, entre otras, la de “contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación”. Además, la ley dicta que la evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos y, que se aplicará entre otros, sobre la actividad del profesorado.

Por todo esto, se considera necesario incluir y que se lleve a cabo una evaluación de la práctica docente en la programación del módulo. Se propone realizar la evaluación de la práctica docente a través de los indicadores de éxito, para ello se repartirá un cuestionario de evaluación de la práctica docente al finalizar cada unidad de trabajo o en cada evaluación. Para

la cumplimentación de la encuesta se pedirá a los alumnos realizarlo de forma anónima y se les pedirá que valoren subjetivamente las metodologías y los contenidos impartidos en cada unidad de trabajo. En Anexo II se adjunta el cuestionario de evaluación de la práctica docente.

Metodologías Activas

En cuando a las metodologías activas se ha observado que en la programación facilitada no se mencionan ni describen de forma amplia. Sólo se incluye una metodología activa-participativa para impartir las práctica en el taller, existiendo ausencia de estas metodologías en el aula para impartir los contenidos teóricos.

A continuación, se procede a nombrar las metodologías activas que se proponen incluir en la programación existente, se podrán emplear de forma aleatoria y en la cantidad que se precise, según la elección y según el criterio del docente para su selección en cada unidad de trabajo:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Con esta metodología se espera fomentar el pensamiento crítico y dotar al alumnado de la capacidad de analizar para hacer frente a problemas que puedan darse en su realidad profesional. Para el desarrollo de esta dinámica se les presentará y entregará casos clínicos ajustados en cada caso a los contenidos impartidos, con el objetivo de hacerles ir más allá mediante un pensamiento crítico, de reflexionar y aplicar lo aprendido para resolver problemas.
- Aprendizaje Basado en Casos (ABC): Con esta metodología se espera igualmente despertar el sentido crítico entre el alumnado. A diferencia de la metodología anterior, se le proporcionará al alumnado datos más específicos de casos reales para llegar a toma de decisiones más concretas. Para trabajar en estos casos, a los alumnos se les debe haber impartido los contenidos necesarios para su resolución.
- Flipped Classroom (Aula invertida): Con esta metodología se pretende que el alumnado gestione su propio aprendizaje y se involucre en el uso de las TIC. Para hacer uso de

esta metodología se aprovecharán los recursos de los que dispone el centro, como es la plataforma virtual del centro EVAGD, que servirá de espacio para colgar vídeos, clases online y otros contenidos y actividades que el profesor se prepare y considere de interés.

- La Simulación: En este caso se pretende ubicar al alumnado en una determinada situación para representar y tomar acción en el problema. El objetivo es encontrar la solución y ejecutarla como lo harían en una situación real. Consideramos esta metodología imprescindible y una parte que debe estar integrada en la formación de los alumnos que realizan ciclos sanitarios. Con esta metodología se tratan las técnicas y procedimientos que el alumno debe conocer, aprender y aplicar en condiciones de simulación para su posterior aplicación como profesional.
- Aprendizaje Cooperativo: Se busca con la realización de esta metodología el trabajo en equipo y el estímulo de las relaciones interpersonales.
- Role Playing: Con esta metodología también se busca crear simulaciones, la diferencia con la simulación clínica es que en estos casos los alumnos toman el papel de actores y deben seguir un guion o unas directrices. Los alumnos asumen cada uno un rol del que no deben salir. Se espera de los alumnos que actúen poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y adaptándose a la simulación recreada.
- Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ): Con esta metodología se utiliza el juego (analógico o digital) para facilitar el aprendizaje mediante la diversión, la participación activa, la interacción social y la motivación.
- La Gamificación: Es una técnica que consiste en llevar el juego al aula, empleando los elementos basados en juegos como las tablas de puntuación, el trabajo en equipo o la competencia entre compañeros, para ayudar a asimilar la información. En definitiva, consiste en usar el diseño de los juegos en las actividades del aula para motivar al alumnado.

En todas estas metodologías se plantea la necesidad de un feed-back o retroalimentación a posteriori con el alumnado. Donde además de poner en común con el resto de los compañeros los conceptos trabajados, podrán adquirir un papel más autónomo y activo en la toma de decisiones. El profesor será quién les guíe por su experiencia y conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De la misma forma, se considera útil y necesario no abandonar las metodologías tradicionales, ya que se pretende hacer uso de las metodologías activas consiguiendo una integración de ambas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta integración la consideramos clave para obtener los beneficios esperados de las metodologías activas sin caer en el abuso o uso excesivo que hagan perder el efecto rompedor y dinamizador que nos ofrecen estas metodologías.

Medidas de Atención a la Diversidad

Como se ha mencionado, en la programación facilitada no se detallan las medidas de atención a la diversidad. Para fomentar una verdadera inclusión en el contexto educativo actual, se propone incluir y describir en la programación las medidas de atención a la diversidad que serían precisas llevar a cabo en cada caso.

Cuando hablamos de medidas de atención a la diversidad, nos referimos a las medidas que deben tomarse con alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y, a la atención a la diversidad (diversidad racial, cultural y sexual). Con estas medidas se busca una educación inclusiva, que, a diferencia de la integración, busca acoger la diferencia y no sólo aceptarla, persigue potenciar las capacidades de todo el alumnado para desarrollarlas en el aula, en lugar de centrarse en el déficit. Con la educación inclusiva se persigue abandonar la idea de tener que sacar a este alumnado fuera del aula para brindarle apoyo y se busca ofrecer el apoyo dentro del aula con su grupo clase.

Resulta interesante hacer una pequeña alusión al Decreto 104/2018 de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. El Decreto 104/2018 recoge para esta Comunidad Autónoma cuatro niveles de respuesta educativa con los que se tiene el objetivo de proporcionar una educación inclusiva. El primer nivel de respuesta se proporcionará a través de la comunidad educativa, el segundo nivel de respuesta se aplicará con el grupo clase, el tercer nivel de respuesta serán los apoyos ordinarios que se llevarán a cabo con el alumnado que requiere una respuesta individual o en grupo y el cuarto nivel de respuesta hace referencia a las medidas dirigidas al alumnado con NEAE o NEE que precisa una respuesta personalizada que implique apoyos especializados adicionales.

Por un lado, las medidas que se deben llevar a cabo en el tercer y cuarto nivel de respuesta hacen referencia a adaptaciones más significativas, como pueden ser las adaptaciones de contenidos, que serán dadas por el Departamento de Orientación en función de la adaptación que el alumno requiera. Por otro lado, las adaptaciones a nivel metodológico, organizativo o de actividades de ampliación, refuerzo, etc., hacen referencia a las medidas que se realizan con el grupo clase en el segundo nivel de respuesta y competen al profesor de cada módulo, por lo que consideramos que éstas deben estar incluidas en la programación.

Por su parte, el Decreto 25/1018, de 26 de febrero, que es el que nos compete para esta programación, recoge para la Comunidad Autónoma de Canarias, medidas para atender a la diversidad del alumnado. Tal como están redactadas en el Decreto 25/2018, estas medidas se clasifican en tres tipos: medidas ordinarias, medidas extraordinarias, y medidas excepcionales.

Las medidas ordinarias son las destinadas a promover el desarrollo de las competencias explícitas en los objetivos de cada etapa mediante modificaciones en el contexto

educativo relacionadas con cambios en la organización de la enseñanza o en las interacciones que tienen lugar, es decir, se refiere a las adaptaciones curriculares no significativas.

Las medidas extraordinarias y excepcionales hacen referencia a las adaptaciones curriculares significativas: adaptaciones en el currículo, adaptaciones de enriquecimiento del currículo, fórmulas de escolarización mixtas, etc.

Se observa realizando una comparativa entre el Decreto Autonómico Canario y el Decreto Autonómico Valenciano que se aborda la atención a la diversidad de forma similar con diferenciaciones a la hora de categorizar y clasificar los niveles de actuación.

Por todo lo comentado anteriormente, se propone realizar una programación didáctica inclusiva del módulo que nos ocupa, que formaría parte de las medidas ordinarias, o de las medidas del segundo nivel de respuesta educativa, que se deben llevar a cabo para atender a la diversidad del alumnado.

Como bien se menciona en la programación facilitada, el resto de las medidas que corresponden al tercer y cuarto nivel de respuesta educativa, o a medidas extraordinarias y excepcionales, están reflejadas en el proyecto curricular del ciclo, y no es preciso ni necesario que aparezcan en la programación didáctica de este módulo. Sin embargo, se considera práctico y útil recoger en las programaciones didácticas las medidas específicas de estos niveles que vayan a ser precisas aplicar cuando existan alumnos que la requieran en el grupo clase, ya que consideramos que éstas afectarían directamente al desarrollo del módulo.

De forma general, en busca de una educación inclusiva se propone incluir en la programación los siguientes principios que deben aplicarse durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro módulo:

- Proporcionar múltiples formas de representación de los contenidos utilizando recursos variados en el aula (medios audiovisuales, informáticos, diagramas, ejercicios teóricos, ejercicios prácticos, vídeos, imágenes, esquemas, mapas mentales, etc.).

- Proporcionar múltiples medios de acción y expresión (exposiciones orales, redacción, uso de tics, etc.).
- Proporcionar múltiples formas de implicación (aprendizaje cooperativo, actividades multinivel, clima positivo, grupos heterogéneos, etc.).
- Estimular la comunicación y cooperación entre los alumnos estructurando de modo equilibrado el tratamiento de los diferentes tipos de contenidos y la participación en los diversos agrupamientos.
- Incluir actividades de ampliación y/o refuerzo en las diferentes unidades de trabajo.

En definitiva, se propone incluir adaptaciones curriculares no significativas que hacen referencia a las modificaciones que se realizan en los elementos menos prescriptivos del currículo, es decir, las actividades y su secuenciación, la metodología, los materiales y la temporalización o ritmo en la presentación de los contenidos.

Refuerzo y Grupos de Atención Especial

Para la programación del módulo que nos ocupa se propone incluir las medidas específicas que se deberán llevar a cabo con los alumnos con NEAE que están presentes en el aula.

En nuestro grupo clase hay un alumno con TDAH y otro alumno con el síndrome de Asperger. Por lo tanto, se propone mencionar e incluir las medidas que se deben llevar a cabo con estos dos grupos de atención de apoyo específico en el aula. No existiendo en el aula alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), por lo que no se proponen incluir medidas para estas necesidades en la programación del módulo para este curso.

Alumnos con TDAH. Muestran un patrón persistente de falta de atención o hiperactividad/impulsividad que interfiere con el funcionamiento o desarrollo. En el Anexo III se

adjunta una tabla con una serie de medidas a incluir en la programación para trabajar con los alumnos con TDAH en el aula.

Alumnos con el Síndrome de Asperger. El Síndrome de Asperger es un tipo de trastorno del espectro autista (TEA) que afecta a las habilidades sociales y de comunicación, pero no a la inteligencia que puede ser muy variable. En los TEA se observan conductas repetitivas y/o intereses restrictivos. En el Anexo IV se adjunta una tabla con medidas a incluir en la programación para trabajar con los alumnos con TEA en el aula.

Actividades TIC

En la programación facilitada no se mencionan actividades TIC. Hay una ausencia y/o escaso uso de las herramientas TIC. Por este motivo se propone la implementación de diferentes herramientas TIC e incluirlas en la programación del módulo.

El centro dispone del siguiente material TIC: IPads, gafas de realidad virtual, portátiles Chromebook, ordenadores de mesa, focos y cámaras móviles de alta definición, proyectores, altavoces, impresoras 3D de alta definición y escáneres 3D de alta gama.

Se propone hacer un mayor uso y aprovechar los recursos de los que dispone el centro, ya que consideramos, que a pesar de que el centro dispone de una gran cantidad de material TIC no se utiliza ni aplica lo suficiente en nuestro módulo.

Se incluye en el Anexo V de este TFM las herramientas TIC que se proponen mencionar e incluir como medida de mejora en la programación facilitada.

Se propone recurrir y hacer uso de todas estas herramientas para crear diferentes actividades TIC durante el desarrollo de las unidades de trabajo que comprende el módulo que nos ocupa, ya sea para valorar conocimientos previos de la materia que se va a impartir, para reforzar los contenidos dados, como apoyo o recurso durante la impartición de los contenidos, para dinamizar las clases, para fomentar el uso de las tecnologías, etc.

Con las herramientas sugeridas recogidas en el Anexo V se propone incluir y desarrollar diferentes actividades TIC a lo largo del curso.

Las actividades TIC que se proponen incluir en la programación, a modo de ejemplos, para trabajar con ellas a lo largo del curso son las siguientes:

1. Actividades de realidad virtual que permitan visualizar y adentrarse a la anatomía de los diferentes órganos del cuerpo humano y su funcionamiento.
2. Juegos de simulación en línea. Se propone hacer uso de la realidad virtual para poder desarrollar las simulaciones de los procedimientos.
3. Juegos interactivos con la plataforma Kahoot o con la aplicación Quizizz.
4. Cuestionarios en las plataformas de Socrative o Microsoft Forms.
5. Fomentar el uso de la plataforma de EVAGD en el alumnado haciendo un uso activo de ella para colgar material necesario de los contenidos, material de apoyo o de ampliación, vídeos de los diferentes procedimientos, etc.
6. Dinamizar las clases con presentaciones audiovisuales cada vez que sea necesario.

Las actividades TIC que se proponen para nuestra Unidad de Trabajo son las siguientes:

- Actividad TIC 1. Adentrarse a la anatomía del corazón a través de la realidad virtual, mediante el uso de las gafas virtuales.
- Actividad TIC 2. Simulación en realidad virtual. Se propone realizar una simulación para poner en práctica el masaje cardiaco externo, haciendo uso de las gafas de realidad virtual para recrear una situación y un escenario más realista. También, se empleará maniqués de mediana o alta fidelidad.

Desarrollo de Valores relativos a Equidad y Diversidad y Desarrollo de Valores Éticos

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación recoge entre los principios del sistema educativo español los referidos al desarrollo de valores éticos, de equidad y diversidad en su artículo primero.

Tal como dicta la Ley el sistema educativo español debe proporcionar:

- Calidad en la educación sin discriminación para todo el alumnado.
- Equidad que garantice la igualdad de oportunidades.
- Transmisión y puesta en marcha de valores.
- Fomento de la igualdad efectiva, así como la prevención de la violencia de género.
- Educación para la transición ecológica.

En la programación facilitada no aparecen los valores relativos a equidad y diversidad, ni los valores éticos que el alumnado debe adquirir de forma transversal durante el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

Por este motivo, se propone incluir en la programación varias temáticas relacionadas con el módulo y relativas a los valores anteriormente mencionados, con las que poder trabajar durante el desarrollo de todo el módulo. Además, se propone incluir en la programación, el diseño de una actividad que trate alguno de estos temas, a modo de ejemplo y de orientación, para el planteamiento de este tipo de actividades a lo largo del curso.

A continuación, se mencionan los temas propuestos para trabajar la equidad durante el módulo: Igualdad de género, Coeducación, Lenguaje sexista, y Visibilidad femenina.

Seguidamente, se mencionan los temas propuestos para tratar los valores éticos durante el módulo: Educación para la salud, Hábitos saludables, Solidaridad, Tolerancia, Libertad personal, y Responsabilidad social.

Finalmente, se mencionan los temas propuestos para tratar la diversidad durante el módulo: Diversidad de género, Diversidad cultural, Diversidad socioeconómica, Diversidad social, Diversidad religiosa, y Diversidad étnica.

Unos de los temas que se proponen es el de “Hábitos Saludables”. Para nuestra programación se plantea el diseño de una actividad para trabajar esta temática con el alumnado. Se plantea realizarla después de impartir los contenidos de la unidad de trabajo N°5 para que el alumnado posea los conocimientos necesarios para la realización de la actividad que se propone. La actividad que se propone incluir en la programación y en nuestra propuesta de Unidad de Trabajo mejorada se muestra en el Anexo VI.

Propuesta de Innovación Educativa

La innovación y la investigación educativa están estrechamente vinculadas. Para innovar es preciso investigar previamente.

Según Juan C. Moschen (2005) la innovación educativa requiere para la institución educativa asumir un nuevo perfil con el que hacer frente a las actuales circunstancias, lo que implica un mayor grado de responsabilidad y adquirir un mayor grado de iniciativa.

Por su parte, para Francisco Imbernón (1996) la innovación educativa es un proceso de indagación de ideas nuevas, de aportaciones y propuestas realizadas de forma colectiva, así como una actitud, que permita dar solución a los problemas detectados en la práctica, lo que conllevará cambios en los contextos y en la institución educativa.

Tal como se recoge en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional:

El desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada impulsará la generación de un entorno especializado de confluencia y colaboración efectiva en diferentes sectores productivos, entre los centros de formación profesional y las empresas u organismos equiparados, especialmente en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas. (artículo 103, p.63)

A su vez la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dicta en su artículo 91 del Capítulo I del Título III, las funciones del profesorado. Entre estas funciones se hace referencia a la innovación e investigación educativa. Como cita la ley:

l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente (artículo 91, p. 61)

Por todo lo anterior, se propone como propuesta de mejora a la programación facilitada, hacer alusión y tener en cuenta los problemas detectados en el aula en años anteriores para incluir propuestas de innovación ajustadas a las necesidades educativas, con el objeto de prever la aparición de las dificultades detectadas y fomentar de esta forma entornos especializados y de colaboración que los capacite para el sector productivo.

Proyecto de Innovación Educativa

Un proyecto de Innovación Educativa se diseña con el objetivo de mejorar algún problema o carencia que se detecta en el centro.

En nuestra clase se ha detectado una gran falta de motivación del alumnado que se ha reflejado en el rendimiento académico. Por este motivo, se propone incluir en la programación del módulo un proyecto de innovación educativa como otro recurso más con el que tratar de poner solución al problema detectado. La propuesta de innovación educativa que se propone incluir en la programación se adjunta en el Anexo VII del presente TFM.

Desarrollo de la Unidad de Trabajo

Nombre de la UT nº5: Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados.

Módulo profesional Nº2: Técnicas Básicas de Enfermería

Ciclo Formativo: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

Comunidad Autónoma de Canarias

Introducción

Ubicación de la UT en el Ciclo Formativo y en el Módulo

La unidad de trabajo que se va a programar es la unidad de trabajo del “Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados”, siendo ésta la unidad de trabajo nº 5 de 20 unidades de trabajo que presenta nuestro módulo. Pertenece al ciclo formativo en Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería de la familia profesional de Sanidad, específicamente al módulo profesional nº 2 Técnicas Básicas de Enfermería, que se imparte en el 1º trimestre del 1º curso y abarca un total de 27 horas, de las 370 horas totales del ciclo formativo.

Justificación de la UT. La funcionalidad que tiene nuestra Unidad de Trabajo del “Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados” en el entorno laboral es sumamente importante para que el alumnado ante situaciones de urgencias cardiológicas tenga los conocimientos suficientes para reconocerlas y actuar garantizando la seguridad del paciente y buscando la atención médica especializada de inmediato. Llevando a cabo los protocolos aprendidos en el aula, el alumnado se verá cualificado tanto psicológica como profesionalmente para actuar con responsabilidad y realizar las acciones que les correspondan y que estén bajo sus competencias.

Con la adquisición de los conocimientos de esta Unidad de Trabajo se garantiza que el alumnado como futuro profesional de Cuidados Auxiliares de Enfermería pueda llevar a cabo su actividad en diferentes entornos más o menos especializados, de forma óptima y con la preparación adecuada. Además, con la adquisición de estos conocimientos, el alumnado será consciente de la importancia de tener unos hábitos de vida saludables, y podrá realizar promoción de la salud y de estilos de vida saludables tanto en su entorno personal como en su futuro entorno profesional.

Contextualización Legislativa de la Unidad de Trabajo

A continuación, se detalla el marco estatal y autonómico donde se encuentra enmarcada nuestra Unidad de Trabajo:

Real Decreto de Enseñanzas Mínimas y de Título. Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Decreto o Real Decreto de Currículo. Decreto 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Contextualización del Centro

La presente Unidad de Trabajo se llevará a cabo en el 1º trimestre del 1º curso del ciclo formativo “Cuidados Auxiliares de Enfermería”, en el IES Noroeste de Santa María de Guía de Gran Canaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El IES Noroeste es un centro público de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en el que se puede cursar: Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional de diferentes ramas profesionales y otras enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Esta intervención se desarrollará en una clase formada por un grupo de alumnos heterogéneo, compuesto por 20 alumnos/as con edades comprendidas desde los 17 a los 45 años, que proceden de distintos municipios de la Comarca Norte de Gran Canaria. El nivel económico del alumnado es heterogéneo, predominando la clase media baja. En el aula predomina el género femenino, hay un alumno con TDAH, otro alumno con el síndrome de Asperger, una alumna con TCA y 3 alumnos repetidores.

Objetivos Generales de la UT

El Decreto 106/1997, de 26 de junio, del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad Autónoma de Canarias establece los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, que ya se han expuesto y mencionado para el presente TFM (Ver tabla 6).

Objetivos Generales Relacionados con la UT

Los objetivos generales aplicables a la presente UT se exponen a continuación:

Tabla 10

Objetivos Generales relacionados con la UT

Trabajar en equipo, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo y las ideas de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.
Actuar con iniciativa y sentido de la responsabilidad, utilizando los conocimientos técnicos y el saber hacer necesarios, desarrollando una identidad y madurez profesionales que permitan aportar mejoras al trabajo, la valoración del trabajo riguroso y bien hecho y la motivación hacia el perfeccionamiento profesional.
Ejecutar un conjunto de acciones de contenido politécnico y/o polifuncional, de forma autónoma o subordinada, vinculadas a los procesos y técnicas relativos a la profesión correspondiente, siguiendo los procedimientos y métodos establecidos, diagnosticando las causas de incidencias y anomalías, y actuando con eficacia ante ellas.
Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.

Fuente: Texto recogido del Decreto 106/1997, de 26 de junio.

Justificación de la UT Vía Objetivos Generales

La presente UT se imparte para dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para que sean capaces de trabajar en equipo y colaborar en la consecución de los objetivos que les sean asignados, así como para trabajar en tareas colectivas y en la organización y superación de las dificultades que se presenten en los contextos sanitarios dónde tengan que poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre el Sistema Cardiocirculatorio y todos sus procedimientos relacionados.

A su vez, adquirir estos conocimientos les hará capaces de actuar con iniciativa y sentido de la responsabilidad, ejecutar acciones de forma autónoma o subordinada y actuar con eficacia ante aparición de incidencias que guarden relación con los contenidos de esta UT.

Además, serán capaces de reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipos necesarios en los procedimientos de cardiología y del carro de paradas, para ofrecer una correcta ayuda tanto en consulta como en los servicios sanitarios.

Con la adquisición de los contenidos que se imparten en esta UT podrán participar de forma activa en el desarrollo de programas de salud cardiovascular y actuar como agente sanitario transmisor al público de mensajes saludables.

Por último, tras conocer y aprender el protocolo de actuación ante una parada cardiorrespiratoria en la presente UT, el alumnado estará capacitado para aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante situaciones de urgencia de este tipo.

Justificación de la UT relacionada con el Sistema Productivo Real

Los contenidos que se impartirán en la presente UT dotarán a nuestro alumnado de conocimientos necesarios e imprescindibles que les servirá y ayudará a ejercer su trabajo en diferentes situaciones de su entorno laboral.

El/la alumno/a será capaz de reconocer una urgencia cardiológica y conocer la forma de proceder en tal caso. Podrá actuar de forma organizada y eficaz para evitar riesgos y complicaciones mayores, ya que estará capacitado para actuar de forma segura y según protocolos. Además, estará capacitado para asistir y ofrecer una ayuda correcta durante este tipo de urgencias y procedimientos. Reconocer las urgencias de este tipo y conocer los pasos que se deben llevar a cabo en esos escenarios y en la atención sanitaria de estos pacientes, como se pretende enseñar con la presente UT, hará a nuestro alumnado más capaz de manejar la situación.

Objetivos Didácticos de la UT

Los objetivos que se pretenden conseguir con la siguiente Unidad de Trabajo son los siguientes:

- Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema cardiocirculatorio.
- Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos cardiocirculatorios.
- Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
- Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas.
- Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP).
- Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.

Competencias del Ciclo Formativo Relacionadas con la UT

La competencia general del ciclo formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería está recogida en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril.

La Competencia General y su Relación con la UT

La competencia general de este título consiste en:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente. (RD 456/1995, de 7 de abril)

Con la presente Unidad de Trabajo no se puede alcanzar la totalidad de los conocimientos que permiten adquirir de forma completa el sentido de la competencia general expuesta. No obstante, son imprescindibles los conocimientos de esta Unidad de Trabajo como parte de un todo, como un eslabón de una cadena conformada por la globalidad de conocimientos y destrezas que permiten obtener la competencia general del ciclo.

La competencia adquirida con esta UT queda justificada en la importancia de saber actuar como miembro de un equipo de enfermería en centros de atención especializada, como podrían ser para este caso, en los centros de atención especializada de cardiología (cardiología invasiva/no invasiva, rehabilitación cardíaca, cardiología intervencionista, etc.), o en los centros de atención primaria cuando se precise tener estos conocimientos para realizar el ejercicio de su profesión de forma adecuada.

Relación de las Capacidades Profesionales y su Relación con la UT

Las capacidades profesionales del ciclo formativo están igualmente recogidas en el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril.

En la propia ley no existe una atribución específica de las capacidades profesionales a cada módulo, por lo que no resulta preciso ni de obligatoriedad relacionar de forma específica las capacidades profesionales al módulo que nos ocupa, ni a la presente Unidad de Trabajo.

No obstante, a pesar de no considerarse necesario, resulta interesante relacionar algunas de las capacidades profesionales con la presente Unidad de Trabajo según su aplicabilidad. Las capacidades profesionales que se consideran aplicables a esta Unidad de Trabajo se recopilan en la siguiente tabla:

Tabla 11

Relación de las Capacidades Profesionales con la Unidad de Trabajo

Relación de las capacidades profesionales con la Unidad de Trabajo
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios. ➤ Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población. ➤ Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las, responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo un flujo de información adecuado. ➤ Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores. ➤ Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos. ➤ Aplicación de técnicas de primeros auxilios.

Fuente: Texto recogido del Real Decreto 546/1995, de 7 de abril.

Se considera que las capacidades profesionales mencionadas, a pesar del enfoque general y poca especificidad que poseen, integran y guardan relación con nuestra Unidad de Trabajo. Esta falta de especificidad hace que varias unidades de trabajo de diferentes módulos compartan mismas capacidades profesionales, ya que éstas son como un resultado final que precisa del aprendizaje de diversos conocimientos para su obtención.

Todas las capacidades profesionales citadas son aplicables a contextos en los que se precise saber los conocimientos impartidos en esta UT. Por ejemplo, el alumnado adquirirá la capacidad de potenciar hábitos preventivos e higiénicos-sanitarios cardiosaludables en la población, será capaz de colaborar con los miembros de un equipo en el que deba asumir responsabilidades para las que precise poseer los conocimientos de esta UT, se verá capacitado para aplicar técnicas de primeros auxilios, como serían las maniobras básicas de RCP en las urgencias cardiológicas, etc.

Justificación de la UT Vía Capacidades Profesionales

Las capacidades profesionales descritas son clave para el desarrollo profesional del alumnado, ya que son requerimientos imprescindibles del ciclo formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, para los que el alumnado se verá capacitado tras el aprendizaje de los contenidos de las diferentes unidades de trabajo y módulos que posee el ciclo, entre los que se incluye los conocimientos que otorga la presente unidad de trabajo.

Los contenidos de este módulo y de esta UT ayudarán a nuestro alumnado a adquirir ciertas capacidades profesionales esenciales para poder desarrollar su actividad profesional, así como para ser eficiente en su puesto de trabajo.

Con la presente UT “Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados”, el alumnado adquirirá las capacidades profesionales para: aplicar las maniobras básicas de RCP como técnica de primeros auxilios, potenciar hábitos preventivos e higiénicos-sanitarios cardiosaludables en la población, actuar en condiciones de emergencias cardiacas, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma, valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad cardiaca y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores, y ser capaz de poseer un visión de conjunto del instrumental y material usado en las distintas consultas, unidades y/o servicios relacionados con cardiología.

Contenidos

A continuación, se referencian los contenidos didácticos de la UT a desarrollar:

Contenidos Didácticos y su Secuenciación

En la siguiente tabla se muestran los contenidos didácticos de la presente UT:

Tabla 12

Unidad de Trabajo nº5. Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados.

Unidad de Trabajo nº5. Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos Relacionados.
1. Anatomía del Sistema Cardiocirculatorio
2. Fisiología del Sistema Cardiocirculatorio
3. Patologías más frecuentes del Sistema Cardiocirculatorio
4. Material del carro de parada
5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardiaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación

En los siguientes apartados se desarrollarán las capacidades terminales y los criterios de evaluación de la presente UT, así como los instrumentos de evaluación y criterios de calificación y su relación.

Capacidades Terminales y Criterios de Evaluación

La presente UT, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 106/1997, de 26 de junio, tendrá como objeto llegar a conseguir las capacidades terminales y los criterios de evaluación recogidos en dicho Decreto, específicamente los que pasaremos a mencionar a continuación:

Capacidad Terminal. 3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y exploración médica del paciente en función de su estado o condiciones físicas.

Criterios de Evaluación correspondientes. Los criterios de evaluación asociados a la capacidad terminal anterior que se corresponden con nuestra UT se exponen a continuación:

Tabla 13

Criterios de Evaluación correspondientes a la Capacidad Terminal 3

Criterios de evaluación correspondientes
Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema cardiocirculatorio.
Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica.

Fuente: Elaboración propia.

Capacidad Terminal. 4. Interpretar órdenes de tratamiento precisando el material a utilizar en función de la técnica demandada.

Criterios de Evaluación correspondientes. Los criterios de evaluación asociados a la capacidad terminal anterior que se corresponden con nuestra UT se exponen a continuación:

Tabla 14

Criterios de Evaluación correspondientes a la Capacidad Terminal 4

Criterios de evaluación correspondientes
Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo material necesario para su administración en los procedimientos cardiológicos.

Fuente: Elaboración propia.

Capacidad Terminal. 5. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

Criterios de Evaluación correspondientes. Los criterios de evaluación asociados a la capacidad terminal anterior que se corresponden con nuestra UT se exponen a continuación:

Tabla 15*Criterios de Evaluación correspondientes a la Capacidad Terminal 5*

Criterios de evaluación correspondientes
Precisar los cuidados requeridos por pacientes en el Servicio de Cardiología.
Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
Ejecutar maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar (RCP)
Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos de Evaluación

Para evaluar esta UT se utilizarán varios instrumentos de evaluación. Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Dos Pruebas Objetivas (Ver plantillas en Anexo X).
- La Rúbrica del Diseño del Kahoot del Proyecto de Innovación (Anexo IX).
- La Rúbrica de la Simulación de la RCP en PCR con Realidad Virtual (Anexo XII).

Las pruebas objetivas y la rúbrica del diseño del Kahoot se emplearán para evaluar los 5 bloques de contenidos de esta Unidad de Trabajo.

La rúbrica de la simulación se empleará para evaluar únicamente el bloque 5 (Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardiaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales).

Las pruebas objetivas contarán de 15 preguntas tipo test (30% de la nota), 30 preguntas de verdadero/ falso (30% de la nota) y 4 preguntas variadas de respuesta corta, de relación o de identificación (40% de la nota). En el anexo X se aporta la plantilla de las pruebas objetivas.

Se realizarán dos pruebas objetivas para esta Unidad de Trabajo. La primera prueba se realizará tras impartir los 5 bloques de contenidos que tiene esta UT. La segunda prueba se realizará en la última sesión dedicada a esta UT, después de haber realizado el Proyecto de Innovación.

Criterios de Calificación

En la siguiente tabla se relacionan las ponderaciones a cada instrumento de evaluación.

Tabla 16

Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación

	CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO Nº5	1. Anatomía del Sistema Circulatorio	1ª Prueba Objetiva	50%
	2. Fisiología del Sistema Circulatorio		
	3. Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio	Rúbrica del Diseño del Kahoot del Proyecto de Innovación	5%
	4. Material del carro de parada		
	5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardiaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	2ª Prueba Objetiva	5%
	5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardiaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Rúbrica de la Simulación	40%

Fuente: Elaboración propia.

Mínimos para Optar a la Media. Para poder optar a la media el alumnado debe obtener en las pruebas objetivas un mínimo de 5 sobre 10. En la simulación con realidad virtual y en el diseño del Kahoot del proyecto de innovación deben obtener un mínimo de 5 sobre 10.

Criterios de Recuperación. Si la nota media no supera el 5,00 se considera suspensa la UT y se tendrá que realizar la recuperación al final de la 1ª evaluación. El alumno tendrá que realizar al final de cada evaluación la recuperación de las unidades de trabajo no superadas en un examen único, con el que podrá conseguir una nota máxima de 8, con la que se re realizará la media para obtener la puntuación final de la evaluación correspondiente.

Si un alumno por causa justificada no realiza alguno de los exámenes o actividades evaluables cuantitativamente para esta UT, podrá realizar la recuperación como 1ª convocatoria, pudiendo optar a una nota máxima de 10.

Metodología. Orientaciones Didácticas

De acuerdo con las orientaciones metodológicas y didácticas establecidas en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y en el Decreto de Currículo del Título de Técnicas en Cuidados Auxiliares de Enfermería, se pasará a continuación, a desarrollar las metodologías empleadas a lo largo del desarrollo de esta UT para su consecución.

Metodología e Intervención Didáctica. Orientaciones Didácticas Generales

Para impartir los contenidos de esta UT se combinarán distintos tipos de intervenciones y metodologías didácticas. El objetivo principal es que el alumnado adquiera, integre y comprenda los conocimientos teóricos para que pueda ponerlos en práctica.

Para ello, se llevará a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de distintos métodos de aprendizaje que favorecerán la motivación del alumnado y la adhesión de los contenidos.

Las metodologías en las que nos apoyaremos serán:

- Metodologías Tradicionales: Consistirá en impartir los conocimientos a través de clases magistrales. En la clase magistral el docente actúa como agente activo de la enseñanza y los alumnos como agentes pasivos.
- Metodologías Innovadoras y Activas: Consistirá en hacer al alumnado protagonista de su proceso de aprendizaje a través de la participación.

Estrategias Metodológicas de la UT

La ejecución de las estrategias metodológicas referidas anteriormente se desarrollará a través de las siguientes actividades:

Metodologías Tradicionales. A través de la clase magistral, teniendo como apoyo presentaciones audiovisuales e interactivas como el Power Point o Genially, y recursos TIC, como las gafas de realidad virtual, que permitirán acercar al alumnado en entornos virtuales en tres dimensiones a los conceptos.

Metodologías Innovadoras y Activas. Se ejecutarán a través de: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Flipped Classroom (aula invertida), Aprendizaje Basado en Casos (ABC), La Simulación, La Gamificación, y Proyecto de Innovación.

Actividades de la UT. Para esta UT se realizarán en orden cronológico las siguientes actividades:

- Actividad 1. Quizizz.
- Actividad 2. Clase magistral con apoyo audiovisual.
- Actividad 3. Clase magistral con apoyo audiovisual y gafas de realidad virtual.
- Actividad 4. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Actividad 5. Flipped Classroom (aula invertida).

- Actividad 6. Socrative
- Actividad 7. Aprendizaje Basado en Caso (ABC).
- Actividad 8. Actividad de Refuerzo: Clase magistral de repaso.
- Actividad 9. Actividad de Refuerzo: Mapa conceptual
- Actividad 10. 1ª Prueba Objetiva.
- Actividad 11. Cuestionario de motivación (parte del proyecto de innovación)
- Actividad 12. La Simulación de la RCP en PCR con realidad virtual.
- Actividad 13. Proyecto Gamificado. (Anexo XII).
- Actividad 14. Proyecto de Innovación. (Diseño del Kahoot) (Anexo VII).
- Actividad 15. Jugar a Kahoot diseñados. (parte del Proyecto de Innovación).
- Actividad 16. 2ª Prueba Objetiva (parte del proyecto de innovación).
- Actividad 17. Cuestionario de motivación (parte del proyecto de innovación).

Además, como actividad de ampliación se subirán vídeos, artículos y material extra en el aula virtual.

Temporalización de las Actividades: Clasificación de las Actividades en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. A continuación, se presenta la temporalización de las actividades:

Figura 6

Clasificación de las Actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Sesión	Días y Horas invertidas	Momento de Enseñanza	Actividades
Sesión 1	Día 1/ 1 hora	Actividad de iniciación-motivación	Actividad 1: Quizizz
		Actividad de desarrollo	Actividad 2: Clase Magistral

Sesión 2	Día 2/ 2 horas	Actividad de desarrollo	Actividad 3: Clase Magistral
Sesión 3	Día 3/ 3 horas	Actividad de consolidación	Actividad 4: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
Sesión 4	Día 4/ 3 horas	Actividad de desarrollo	Actividad 5: Flipped Classroom
		Actividad de consolidación	Actividad 6: Socrative
Sesión 5	Día 5/ 3 horas	Actividad de consolidación	Actividad 7: Aprendizaje Basado en Casos (ABC)
Sesión 6	Día 6/ 1 hora	Actividad de refuerzo	Actividad 8: Clase Magistral de Repaso
		Actividad de refuerzo	Actividad 9: Mapa conceptual
Sesión 7	Día 7/ 2 horas	Actividad de consolidación	Actividad 10: Prueba Objetiva
			Actividad 11: Cuestionario para evaluar la motivación
Sesión 8	Día 8/ 3 horas	Actividad de consolidación	Actividad 12: Simulación RCP
Sesión 9	Día 9/ 3 horas	Actividad de consolidación	Actividad 13: Proyecto Gamificado
Sesión 10	Día 10/ 3 horas	Actividad de consolidación de consolidación	Actividad 14: Diseño del Kahoot
Sesión 11	Día 11/ 1 hora	Actividad de consolidación	Actividad 15: Jugar a los Kahoot diseñados
Sesión 12	Día 12/ 2 horas	Actividad de consolidación	Actividad 16: Prueba Objetiva
			Actividad 17: Cuestionario para evaluar la motivación
TOTAL:	27 HORAS		

Nota: Se resalta en negrita las dos actividades propuestas de refuerzo. Fuente: Elaboración propia.

Actividades de Iniciación- Motivación. La actividad de iniciación- motivación que se propone llevar a cabo para esta UT es la Actividad n°1 “Quizizz”

- Objetivo: Motivar y conocer el punto de partida general de conocimientos del alumnado, así como generar inquietud por saber y conocer la materia.

Actividades de Desarrollo. Las actividades de desarrollo que se proponen llevan a cabo para esta UT son:

- ✓ Actividad n°2 y n°3. Clases Magistrales.
- ✓ Actividad n°5. Flipped Classroom (Vídeos de PCR y RCP).
- Objetivo: En las clases magistrales el objetivo es impartir los contenidos de los 5 bloques de contenidos de la UT para que el alumno los adquiera y aprenda. Con el Flipped Classroom el objetivo es que el alumnado visualice vídeos en el aula virtual de conceptos del bloque de contenido n°5 “Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardíaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)” para adquirir los conocimientos que le permitirá realizar las actividades n°6 “Socrative” y n°12 “Simulación RCP”.

Actividades de Consolidación. Las actividades de consolidación que se proponen llevar a cabo para esta UT son:

- ✓ Actividad n°4. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- ✓ Actividad n°6. Socrative.
- ✓ Actividad n°7. Aprendizaje Basado en Casos (ABC).
- ✓ Actividad n°10. Prueba Objetiva.
- ✓ Actividad n°12. Simulación RCP.
- ✓ Actividad n°13. Proyecto Gamificado.

“Proyecto Gamificado” consiste en una actividad en la que se emplea el juego para contextualizar un escenario, en este caso “Hospital. Trabajo en cadena”, y crear una narrativa en torno a este escenario, donde los alumnos tendrán que ir realizando diferentes actividades de consolidación, que tendrán que ir superando para poder seguir avanzando en las fases del juego. (Anexo XII).

- ✓ Actividad nº14. Diseño del Kahoot.
- ✓ Actividad nº15. Jugar a los Kahoot diseñados.
- ✓ Actividad nº16. Prueba Objetiva.
- Objetivo: Asentar y relacionar los contenidos de la UT, así como aplicar de manera práctica en la simulación los contenidos aprendidos en el Flipped Classroom

Actividades de Refuerzo. Como actividades de refuerzo se proponen la actividad nº8 que consiste en una clase magistral de repaso y la actividad nº9 que consiste en desarrollar un mapa conceptual para esquematizar y relacionar conceptos.

- Objetivo: Fijar los contenidos que se han trabajado durante la UT y dar respuesta educativa al alumnado que no ha adquirido alguno de los aprendizajes.

Actividades de Ampliación. Como actividad de ampliación se propondrá la visualización de vídeos, artículos y material extra que se subirá y estará disponible en el aula virtual.

- Objetivo: Profundizar en el aprendizaje e invitar al alumnado que ha superado con facilidad los aprendizajes a ampliar sus conocimientos.

Materiales y Recursos Didácticos

Todas las sesiones de esta UT se desarrollarán en el aula, ya que en ella disponemos de todo lo necesario para poder impartirlas. En anexos se desarrolla cada sesión al completo,

atendiendo a los contenidos, objetivos, metodologías, actividades, capacidades terminales, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se trabajan en cada una de ellas.

A continuación, se mencionan los materiales y recursos necesarios para cada actividad:

Figura 7

Materiales y Recursos Didácticos

Sesión	Actividades	Materiales	Recursos
Sesión 1 (Anexo VII)	Quizizz	Aplicación Quizizz	Recursos multimedia: Tablet/móvil individual, ordenador
	Clase Magistral	Power Point de los contenidos de la clase magistral	
Sesión 2 (Anexo VIII)	Clase Magistral	Presentación interactiva de los contenidos con Genially y gafas de realidad virtual para impartir diferentes conceptos	Recurso de material escolar para la toma de apuntes (folio, lápices, bolígrafos, etc.).
Sesión 3 (Anexo IX)	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Plantilla de la actividad	Recursos multimedia para la presentaciones audiovisuales (focos, altavoces, etc.,).
Sesión 4 (Anexo X)	Flipped Classroom	Vídeos de PCR y RCP	
	Socrative	Aplicación Socrative	
Sesión 5 (Anexo XI)	Aprendizaje Basado en Casos (ABC)	Plantilla de la actividad	Recursos del aula: Mesas y sillas para el alumnado y para el/la profesor/a.
Sesión 6 (Anexo XII)	Clase Magistral de Repaso	Power Point con resúmenes de los contenidos de la clase	Recursos materiales para la simulación: gafas virtuales, maniqués RCP,
	Mapa conceptual	Mapa conceptual de los contenidos de la UT	

Sesión 7 (Anexo XIII)	Prueba Objetiva Encuesta para evaluar la motivación	Plantilla de examen Cuestionario (CEAP 48)	mobiliario y distribución, listas de comprobación del RCP básico, etc. Recursos materiales necesarios para las pruebas y cuestionarios: Exámenes, cuestionarios, folios y bolígrafos Recursos para la gamificación: recurso multimedia para la presentación, recursos para el desarrollo de las actividades (folios, bolígrafos, Tablet/móvil individual, etc.).
Sesión 8 (Anexo XIV)	Simulación	Plantilla (Check list) de la Simulación	
Sesión 9 (Anexo XV)	Proyecto Gamificado	Presentación del escenario y narrativa del juego con apoyo audiovisual Plantilla del juego Tablero analógico del juego y sus componentes Plantillas de las actividades a realizar en cada fase y aplicación Kahoot	
Sesión 10 (Anexo XVI)	Diseño del Kahoot	Aplicación Kahoot	
Sesión 11 (Anexo XVII)	Jugar a los Kahoot diseñados	Aplicación Kahoot	
Sesión 12 (Anexo XVIII)	Prueba Objetiva Encuesta para evaluar la motivación	Plantilla de examen Cuestionario (CEAP 48)	

Fuente: Elaboración propia.

Elementos Transversales

A lo largo de todo el proceso de aprendizaje deben desarrollarse distintos contenidos transversales que incluyen términos de equidad, inclusividad y diversidad. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación recoge entre los principios del sistema educativo español los referidos al desarrollo de valores éticos, de equidad y diversidad en su artículo primero.

Se propone como actividad para trabajar elementos transversales relacionados con la UT la actividad “Mantente sano y mantén tu bomba bajo control”. Es una actividad en la que se trabaja la temática de “Hábitos Saludables” como tema transversal de valor ético (Anexo VI). Consiste en la creación de un vídeo para promocionar hábitos de vida saludable para mantener sano nuestro corazón por parte del alumnado. No se realizará a lo largo del desarrollo de la UT. Se plantea esta actividad con una temática enlazada a nuestra UT, pero se propone llevarla a cabo en tercera evaluación, con motivo del día mundial de la salud que se celebra el 7 de abril.

Durante la impartición de esta UT, a través de las diferentes metodologías empleadas, se fomentará también el desarrollo de los siguientes elementos transversales:

- La comprensión lectora a través de la lectura y análisis de textos, debates en los grupos, etc.
- La expresión oral y escrita a través de las exposiciones orales, pruebas escrita, etc.
- La comunicación audiovisual y uso de las TIC a través del manejo de recursos digitales (gafas de realidad virtual, aula virtual para visualizar materiales, aplicaciones como Kahoot, Quizizz, Socrative, etc.).
- El fomento de la creatividad, la capacidad de resolución de problemas, el trabajo en equipo y la cooperación a través de las metodologías activas colaborativas como: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Casos (ABC), La Simulación, etc.

Temporalización

De acuerdo con lo que dicta el Decreto 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnicas en

Cuidados Auxiliares de Enfermería para la Comunidad Autónoma de Canarias, se establece un mínimo de 320 horas y un máximo 384 horas la duración que puede contener este módulo para abarcar la globalidad de los contenidos. Se ha propuesto en esta programación mejorada 370 horas como duración total del módulo, de las cuáles, 27 horas se han asignado a la presente Unidad de Trabajo, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

La unidad de trabajo a desarrollar corresponde a la número 5 de un total de 20. El tiempo estimado para su impartición es de 27 horas. Se desarrollará al final del primer trimestre, a lo largo de 12 días, entre el 15 y el 30 de noviembre. Se realizarán un total de 12 sesiones de distintas duraciones, de acuerdo con el horario del curso, de la siguiente manera:

Figura 8

Temporalización de las Sesiones

Horario	X 15	J 16	V 17	L 20	M 21	X 22	J 23	V 24	L 27	M 28	X 29	J 30	
8:00-9:00	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4		Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8	Sesión 9		Sesión 11	Sesión 12	
9:00-10:00													
10:00-11:00													
11:00-11:15													
11:15-12:10					Sesión 5					Sesión 10			
12:10-13:05													
13:05-14:00													

Fuente: Elaboración propia.

Actividades Complementarias

Como actividad complementaria relacionada con la UT se propone realizar un taller de RCP, a lo largo del curso escolar, en segunda o tercera evaluación. Esta actividad será evaluada cualitativamente mediante métodos observacionales de evaluación. Se empleará una guía de observación para evaluar si el alumnado durante el taller aplica los conocimientos, demuestra habilidades y demuestra actitudes y valores como el trabajo en equipo y la participación.

Actividades Extraescolares

No se realizará una actividad extraescolar para esta unidad de trabajo en concreto. A lo largo del curso escolar, se solicitará realizar dos visitas con el alumnado a centros sanitarios. Una de las visitas solicitadas será a una residencia de mayores, y la otra, al hospital universitario Dr. Negrín, donde los alumnos podrán observar y afianzar los contenidos desarrollados en varias unidades de trabajo del módulo que nos ocupa.

Evaluación de la Práctica Docente a través de los Indicadores de Éxito

Al final de la unidad de trabajo se pedirá al alumnado su participación, de forma anónima, en la cumplimentación de una encuesta donde puedan valorar subjetivamente la metodología y los contenidos impartidos en la unidad de trabajo. Se empleará el cuestionario de evaluación de la práctica docente propuesto para esta programación (Anexo II).

Proyecto de Investigación Educativa

El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia define en su segunda acepción, investigar como: “Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia”.

Investigar, por un lado, requiere de una determinada formación, que facilite al investigador disponer de los conocimientos necesarios que se precisen aplicar durante el desarrollo de la investigación y, por otro lado, de un pensamiento crítico que lo capacite para comprender e interpretar los hallazgos.

Como bien dijo Miguel de Unamuno “La verdadera ciencia enseña, por encima de todo, a dudar y a ser ignorante”. Apoyando la frase de Unamuno, desde mi punto de vista, dudar debe ser la base de la búsqueda del saber, y la ignorancia, la humildad necesaria para aceptar la duda.

Comprender la realidad es posible a través de la investigación, por tanto, se puede afirmar que la investigación es la fuente de todo conocimiento. A su vez, la investigación es el principio para el desarrollo profesional. Los docentes debemos hallar cuál es la mejor forma de realizar nuestra actividad profesional utilizando como herramienta para llegar a tal conocimiento la investigación científica.

La investigación educativa ayuda a proporcionar y garantizar una enseñanza de calidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje. La calidad de nuestro sistema educativo y de nuestros métodos de enseñanza y acompañamiento durante el proceso tienen consecuencias directas en el aprendizaje de nuestro alumnado. En mi opinión, sin docentes bien cualificados, formados y actualizados con la evidencia científica y los nuevos escenarios, el aprendizaje del alumnado está predestinado al fracaso.

La investigación educativa es fundamental para mejorar nuestro sistema educativo. Investigar enseña a ver, a reflexionar sobre la realidad, a reconocer los problemas, a formularnos preguntas y, a la vez, a plantearnos cómo darles solución o respuesta. De la misma forma, investigar también enseña a reflexionar sobre nuestra forma de hacer, a tener, lo que se denomina, pensamiento crítico. En definitiva, sin investigar sólo se mira, pero no se ve.

En resumen, la investigación educativa es la fuente de todo conocimiento y el principio del desarrollo profesional que ayuda a proporcionar y garantizar una enseñanza de calidad dentro del contexto educativo y enseña a “ver”.

Para finalizar la reflexión sobre la importancia de la investigación me gustaría acabar citando una frase de Confucio, que, en mi opinión, invita al principio de la conciencia del conocimiento como punto de partida en la investigación mediante el profundizar del saber: “Saber que se sabe lo que se sabe y que no se sabe lo que no se sabe, he aquí el verdadero saber”.

Una vez se comprende la importancia de la investigación en cualquier ámbito, y en el caso que nos ocupa, en el contexto educativo. Es importante tener en cuenta que la investigación se inicia a partir de la identificación de un problema o la generación de una buena idea, para lo que se debe definir la pregunta concreta a la que el estudio pretende responder, expresada ésta de forma objetiva y en forma de hipótesis de investigación. Por lo tanto, se resalta que la base de una buena investigación es tener una buena pregunta. Si la pregunta no se ha definido correctamente será difícil que los objetivos de la investigación estén bien planteados y que la hipótesis o potencial respuesta también lo esté.

La formulación de la pregunta de investigación es uno de los puntos clave del estudio, es la base sobre la que se sustenta el estudio. A la hora de formular una pregunta de investigación y saber si es adecuada, debemos hacernos una serie de preguntas. Lo primero es cuestionarnos si el problema que se plantea es importante, lo segundo, si los conocimientos sobre el tema a estudiar beneficiarán a los sujetos de nuestro estudio, y lo tercero y último, si los resultados que se obtendrán servirán para modificar prácticas o para aumentar el conocimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación estructurada y concreta, como punto de partida para un posible futuro proyecto de investigación educativa:

En los alumnos de 1º de los ciclos de cuidados auxiliares de enfermería, ¿Es la simulación clínica una metodología activa de aprendizaje más eficaz para la formación en Técnicas de RCP Básica que las metodologías tradicionales en la mejora de los conocimientos adquiridos tras un taller de SVB?

El objetivo principal de esta investigación será determinar si la metodología activa de aprendizaje “la simulación clínica” facilita y consolida los conocimientos sobre SVB en los estudiantes de 1º del ciclo formativo de cuidados auxiliares de enfermería.

Los objetivos específicos consistirán en:

1. Cuantificar los conocimientos previos sobre SVB que posee todo el alumnado tras el taller inicial de RCP.
2. Cuantificar los conocimientos tras la simulación clínica sobre SVB que posee el alumnado que realiza la simulación.
3. Cuantificar los conocimientos tras la clase magistral sobre SVB que posee el alumnado que recibe la clase magistral.
4. Analizar el grado de conocimientos que posee el alumnado antes y después de la simulación clínica, y antes y después de la clase magistral sobre SVB.
5. Comprobar si existe asociación entre las variables de grado de nivel conocimiento y simulación clínica.
6. Conocer el grado de satisfacción del alumnado con la simulación clínica sobre SVB.

7. Identificar las dificultades del alumnado durante la simulación clínica de SVB.

El proyecto de investigación que se propone realizar en un futuro consiste en un estudio piloto de intervención para evaluar la formación en SVB con y sin simulación clínica, y con y sin clase magistral, tras un taller de RCP, con medidas pre y post de los conocimientos adquiridos.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

Se considera útil revisar las programaciones didácticas de los centros educativos de forma sistemática con el objeto de analizar y realizar propuestas de mejora que contribuyan a garantizar procesos de enseñanza- aprendizaje óptimos y sistemas educativos de calidad.

Se encuentra imprescindible para llevar a cabo un buen análisis de las programaciones didácticas realizar una revisión de las legislaciones estatales y autonómicas vigentes en la que se encuentran enmarcadas, para de esta forma, ajustar el contenido de cada programación a lo que dicta la ley en cada momento.

La revisión y análisis sistemático y periódico de las programaciones didácticas mejora y actualiza los elementos curriculares al marco legislativo y al contexto educativo de cada momento.

Además, se cree que tanto el antiguo como el nuevo profesorado debe estar en continua formación para actualizar sus conocimientos y adaptarse al cambio. Por este motivo, como futura docente, se ha expuesto a lo largo de este TFM el desarrollo de una unidad de trabajo mejorada sobre la que se ha aplicado los avances y las nuevas metodologías actualizadas y avaladas por la evidencia científica. De la misma forma, se ha desarrollado la unidad de trabajo adaptándola a la diversidad del alumnado a la que iba dirigida, comprendiendo la importancia de tener al alumnado como eje central de la educación.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que una unidad de trabajo debe incluir adaptaciones para atender a la diversidad, metodologías activas y herramientas TIC para ser eficaz, efectiva y adaptada al cambio.

Para conseguir sistemas educativos de calidad e impulsar la mejora continua de los procesos de enseñanza es necesario potenciar la innovación y la investigación educativa. Por este motivo, se ha propuesto para el presente TFM un proyecto de innovación educativa aplicable y relacionado con la unidad de trabajo que se ha desarrollado. Éste se ha realizado con el objetivo de mejorar los problemas detectados de motivación y rendimiento académico.

Se demuestra que el desarrollo de un proyecto de innovación da solución a los problemas detectados de falta de atención y bajo rendimiento académico.

Como propuesta de prospección de futuro se ha sugerido la realización de un proyecto de investigación educativa sobre el uso de la simulación clínica como método de aprendizaje activo eficaz para futuros auxiliares de enfermería. Según los resultados que se obtengan, se plantearía la posibilidad de impulsar en los ciclos formativos de cuidados auxiliares de enfermería de los diferentes centros educativos, el uso de la simulación clínica frente a las metodologías más tradicionales. Tras el desarrollo del proyecto de investigación se evidenciarían los posibles beneficios para el aprendizaje, así como las posibles limitaciones que conllevaría el uso de esta metodología activa.

A continuación, se van a exponer las principales conclusiones a las que se llegan tras la realización del presente TFM:

- La revisión y análisis sistemático y periódico de las programaciones didácticas mejora y actualiza los elementos curriculares al marco legislativo y al contexto educativo de cada momento.

- Una unidad de trabajo debe incluir adaptaciones para atender a la diversidad, metodologías activas y herramientas TIC para ser eficaz, efectiva y adaptada al cambio.
- La innovación y la investigación educativa mejoran los procesos de enseñanza.

Para finalizar, me gustaría destacar que este TFM ha resultado ser muy enriquecedor y motivante para mi futura labor docente, me ha ayudado a comprender la complejidad de la docencia, así como la importancia de la formación continua y de mantenerse actualizados, para acompañar y guiar el aprendizaje de nuestro alumnado con la máxima excelencia posible y de forma eficaz y efectiva.

Este TFM ha afianzado mi compromiso y amor por la educación resaltando la importancia de hacer a nuestro alumnado protagonista de su propio proceso de aprendizaje para el que debemos servir de apoyo y ser el guía que necesitan.

Referencias Bibliográficas

Legislación

Constitución Española, BOE núm. 311, de 29/12/1978.

Decreto 106/1997, de 26 de junio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería, BOC núm. 94, de 23 de julio de 1997.

DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 46, de 6 de marzo).

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 143, 22 de julio). (Arts. 45, 46, 47, 48. Evaluación Institucional).

Ley 12/2019, de 25 de abril, por la que se regula la atención temprana en Canarias (BOC n.º 90, de 13 de mayo).

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOE n.º 238, de 1 de octubre, BOC n.º 152, de 7 de agosto). (Arts. 43 y 44).

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOE n.º 238, de 1 de octubre, BOC n.º 152, de 7 de agosto). (Título VI. Evaluación y mejora continua del sistema educativo).

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, BOC núm. 152, de 07/08/2014, BOE núm. 238, de 01/10/2014. (Artículo 23, Capítulo V).

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, BOC núm. 152, de 07/08/2014, BOE núm. 238, de 01/10/2014. (Artículo 27, Título II, Capítulo I, Educación Permanente).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, BOE núm. 78, de 1 de abril de 2022.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones de la Formación Profesional, BOE núm. 147, de 20 de junio de 2002.

ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 148. Viernes 10 de noviembre de 2000).

ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 148. Viernes 10 de noviembre de 2000). (Artículo 7 Promoción de curso, Capítulo III).

ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 148. Viernes 10 de noviembre de 2000). (Capítulo V).

Orden de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación

Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 248, de 22 de diciembre).

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, BOE núm. 223, de 17 de septiembre de 2003.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE núm. 182, de 30 de julio de 2011.

Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, BOE núm. 289, de 3 de diciembre de 2005.

Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas, BOE núm. 133, de 5 de junio de 1995.

Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se aprueba el Plan de centros para la Convivencia positiva para su desarrollo durante el curso escolar 2021/2022 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como el procedimiento para su certificación.

Resolución n.º 67 de la Viceconsejería de Educación y Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre convivencia escolar, derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y gestión de procedimientos disciplinarios en los centros educativos.

Bibliografía Utilizada

Cantón Mayo, I. y Pino Juste, M. (2011). *Diseño y desarrollo del currículum*. Alianza Editorial.

Carol Schilling, L., Brenda Lara, S., Raquel Pereira, B., Paola Alvarado, T., César Muñoz, D., Claudia Lagos, S., Mauricio Núñez, R., Ana Arévalo, V., Isabel Guzmán, E., M.ª Eugenia

- Contreras, M., Andrea Pardo, L., Solange Gorichón, G., Sergio Morales, C., Pablo Chamorro, R., Fabiola Zuñiga, U., Eduardo Vargas, M., Jorge Stumpner, M., Edith Stay, B. y Pamela Labra, G. (2016). *Experiencias de innovación educativa en la formación práctica de carreras de pedagogía en Chile*. OEI: Organización de Estados Iberoamericanos por la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Corrales Salguero, A. R. (2010). La Programación a medio plazo dentro del tercer nivel de concreción: Las Unidades Didácticas. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*, (2), 41-53.
- Corujo Vélez, M. D. C. y Calle Cabrera, A. M. d. I. (2022). *Formación del profesorado y metodologías activas en la educación del siglo XXI*. Editorial Dykinson.
- Fernández, M. L. A. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos: Revista educativa digital*, (7), 5-22.
- Frutos, A. E., Mirete Ruiz, A.B., Maquilón Sánchez, J.J., Izquierdo Rus, T. y Sánchez Martín, M. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(1), 135-144.
- Fuentes Medina, M. E. y Herrero Sánchez, J.R. (1999). Evaluación docente: hacia una fundamentación de la autoevaluación. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 2(1), 369-399.
- García Bacete, F.J. y Doménech Betoret, F. (1997). *Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar*. [Trabajo académico, Universitat Jaume I]. Repositori Universitat Jaume I.
- Gisbert Soler, V. y Blanes Nadal, C. (2013). *Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente*. Área de innovación y Desarrollo, S.L.

Guasp, J. J. M., Medina, C. P. y Amengual, B. (2020). El impacto de las metodologías activas en los resultados académicos. *PROFESORADO: Revista de currículum y formación del profesorado*, 24(1), 96-114.

Hamodi, C., López Pastor, V.M. y López Pastor, A.T. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles educativos*, 37(147), 146-161.

Imagen Gran Canaria. (s. f.). <https://www.fecam.es/images/map046.gif>

Lozano, J., Cerezo, M.^a C. y Alcaraz, S. (2015). Plan de atención a la diversidad. Alianza Editorial. *Revista de la Facultad de Educación*, 33(1), 343-345.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. (2012). *Resumen datos socioeconómicos del Norte de Gran Canaria*.

https://mancomunidaddelnorte.org/proyectos_estudios.html

Manrique Meza, C.I. (2017). *Los proyectos educativos en relación al plan de mejora Institucional*. [Trabajo académico, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional.

Morán, A. P. (2014). Pedagogía de las diferencias y la equidad. . . desde y hacia una educación-cultura inclusiva de paz positiva e integral. *Ra Ximhai: Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 10(4), 227- 256.

Moschen, J.C. (2005). *Innovación educativa decisión y búsqueda permanente*. Editorial Bonum.

Rodríguez Moreno, J., Molina Jaén, M.^a D. y Martínez Labella, M.^a J. (2019). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente del aula y del proceso educativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 33(1), 115-130.

Salamanca Castro, A.B. (2013). *El AEIOU de la investigación en enfermería*. Fuden.

Salesa Amarante, N. (2017). *Manual. Programación Didáctica de Acciones Formativas para el Empleo (MF1442_3). Certificados de profesionalidad. Docencia de la formación profesional para el empleo (SSCE0110)*. EDITORIAL CEP.

Sandoval, C. H. (2020). La educación en tiempo del Covid-19 Herramientas TIC: El nuevo rol docente en el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje de las prácticas educativa innovadoras, *Revista Docentes 2.0*, 9(2), 24-31.

<https://doi.org/10.37843/rted.v9i2.138>

Seibold, J. R. (2000). La calidad integral en educación: Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa. *Revista Iberoamericana de educación*, (23), 215-231. <http://hdl.handle.net/11162/24935>

Tiburcio, M. O. (2002). Cultura profesional del docente y evaluación del alumnado. *Perfiles educativos*, 24(95), 23-36. <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185->

Vílchez, N. G. (2004). Una revisión y actualización del concepto de currículo. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 6(2), 194-208.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6436492>

Anexos

Anexo I. Rúbrica de actitud.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	EXCELENTE 9-10	BUENO 7-8	REGULAR 5-6	ASPECTO A MEJORAR 1-4
Autoaprendizaje 20%	Se ha preocupado por realizar todas las actividades y tareas de clase de forma autónoma y de estudiar e investigar por su cuenta.	Se ha preocupado por realizar la mayoría de las actividades y tareas de clase de forma autónoma y de estudiar e investigar por su cuenta.	Se ha preocupado por realizar algunas de las actividades y tareas de clase de forma autónoma y de estudiar e investigar por su cuenta.	No se ha preocupado por realizar las actividades y tareas de clase, ni de estudiar e investigar por su cuenta.
Colaboración, participación y trabajo en equipo 20%	Ha participado en clase con iniciativa, colaborando y trabajando en equipo.	Ha participado en clase con iniciativa, colaborando y trabajando en equipo la mayoría de las veces.	Ha participado en clase con iniciativa, colaborando y trabajando en equipo algunas veces.	No ha participado en clase y no ha colaborado ni trabajado en equipo.
Respeto y tolerancia 20%	Muestra respeto a las ideas del resto de los compañeros y se muestra tolerante y concienciado con la diferencia.	Muestra respeto a las ideas del resto de compañeros y se muestra tolerante y concienciado con la diferencia la mayoría de las veces.	Muestra respeto a las ideas del resto de compañeros y se muestra tolerante y concienciado con la diferencia algunas veces.	No muestra respeto a las ideas del resto de los compañeros y no se muestra tolerante y concienciado con la diferencia
Motivación e interés 20%	Ha mostrado interés realizando preguntas relacionadas con el tema y siempre presta atención.	Ha mostrado interés realizando preguntas relacionadas con el tema y presta atención la mayoría de las veces.	Ha mostrado interés realizando preguntas relacionadas con el tema y presta atención algunas veces.	No ha mostrado interés realizando preguntas relacionadas con el tema y no presta atención
Progreso individual 20%	Ha ido mejorando de forma excelente y ha mostrado interés por aprender de los errores	Ha ido mejorando de forma notable y ha mostrado interés por aprender de los errores la mayoría de las veces.	Ha ido mejorando de forma adecuada y ha mostrado interés por aprender de los errores algunas veces.	No ha ido mejorando y no ha mostrado interés por aprender de los errores

Anexo II. Cuestionario de Evaluación de la práctica docente.

Cuestionario de Evaluación de la práctica docente

Cuestionario de evaluación de la práctica docente

<i>CONCEPTOS</i>	1	2	3	4	5
Los contenidos teóricos y prácticos son adecuados para los alumnos					
Los objetivos adquiridos resultan de tu interés					
Los contenidos trabajados resultan de utilidad para desarrollar tu futura actividad laboral					
La metodología aplicada ha sido adecuada para lograr los objetivos					
El tiempo dedicado a la unidad de trabajo ha sido suficiente					
<i>Propuestas de mejora:</i>					

1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Normal 4: De acuerdo 5: Muy de acuerdo

Fuente: Elaboración propia.

Anexo III. Tabla de Apoyos o Recursos necesarios para trabajar con alumnos con TDAH.

Apoyos o Recursos necesarios para trabajar con alumnos con TDAH

Apoyos o Recursos necesarios para trabajar con alumnos con TDAH
Mantener un ambiente tranquilo y calmado en la clase. Evitar ambientes ruidosos y con excesivas distracciones.
Indagar las causas ante cambios de conducta: incidencias en las relaciones interpersonales con compañeros, factores externos, etc.
Compromiso familia/tutor. Mostrar preocupación por el entorno del alumno y planificar tutorías periódicas con la familia, en las que el alumno debería estar presente.
Ayudarle en la organización y planificación de tareas.
Permitirle tiempos y tareas activas.
Proporcionar material atractivo y motivador al alumno.
Facilitar el reconocimiento de palabras claves, mediante diferentes estrategias atendiendo al posible pobre reconocimientos de palabras claves que pudiera tener el alumno con TDAH.
Fomentar debates en clase para que aprenda de forma amena y ayudándolo a organizarse, poniendo normas a la hora de intervenir, y haciendo entender al alumno con TDAH que debe respetar el turno de los compañeros y no interrumpir.
Proporcionar unas clases dinámicas y participativas para conseguir que el alumno con TDAH se sienta motivado.
Favorecer la integración del alumno con TDAH en el aula y con el resto de los compañeros.
Proponer tareas motivadoras con un nivel de dificultad acorde y asequible para evitar la frustración en el alumno con TDAH y reforzar su valía y autoestima.
Sentarlo lejos de alumnos que lo puedan distraer y cerca del docente, lo que facilita tener contacto ocular con el alumno y con su trabajo.
Ayudar al alumno personalmente o integrarlo en un grupo pequeño de trabajo.
Permitirle que salga del aula, no más de 5 min, en algún momento si lo necesita.
Mantener una rutina predecible durante el programa, lo que permite al alumno con TDAH saber que ocurrirá a continuación y evitar distracciones. Ofrecer las tareas de forma secuencial, lo que facilita que el alumno se organice, ya que tendrá dificultades para organizarse de forma autónoma.
Evitar ofrecer clases con excesivo contenido y poca práctica. Tratar el contenido de forma concreta.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo IV. Tabla de Apoyos o Recursos necesarios para trabajar con alumnos con TEA.*Apoyos o Recursos necesarios para trabajar con alumnos con TEA*

Apoyos o Recursos necesarios para trabajar con alumnos con TEA

Creación de rutinas, como el diseño de una agenda con pictogramas, fotos o dibujos que ayudarán al alumno a anticiparse y comprender la secuencia de las acciones que requiere una tarea. También será útil para la identificación de las emociones propias y de sus iguales.

Usar apoyos visuales para mejorar la comprensión por parte del alumno que además sirve para impulsar la imitación de conductas adecuadas (historietas, cómics, vídeos, etc.), facilitando la enseñanza y la incorporación de programas de comunicación y competencia social.

Realizar fichas de trabajo donde el alumno debe incluir la secuencia de tareas, paso a paso, con claridad y dibujos de apoyo.

Intentar crear un "círculo de amigos" del entorno del alumno con TEA: un grupo de compañeros con el que interactúe y le guíen en los entornos más abiertos (el patio, el comedor, los cambios de clase, etc.).

Como profesor tratar de ser creativo en la resolución de profesores, tener calma, ser flexible y generar actitudes positivas. Proponer actividades sencillas y estructuradas. Realizar adaptaciones en las pruebas escritas si es preciso y mantener rutinas.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo V. Tabla de Herramientas TIC.

Herramientas TIC

Herramientas TIC	
Kahoot	Juego interactivo de aprendizaje que funciona como un concurso, donde los alumnos van contestando preguntas que el profesor elabora previamente.
Quizizz	Aplicación que sirve para crear preguntas de forma divertida y lúdica. Similar al Kahoot.
Socrative	Herramienta que permite realizar evaluaciones o cuestionarios en entornos digitales y ofrecer la posibilidad al profesor y a los alumnos de conocer los resultados al instante.
Microsoft Forms	Aplicación que permite crear cuestionarios para evaluar el desempeño de los alumnos.
Gafas de realidad virtual	Dispositivos que permiten visualizaciones de entornos virtuales en tres dimensiones. Da la opción de reproducir imágenes creadas por computadores que se visualizarán en la pantalla que ofrecen.
Plataforma de EVAGD	Aula virtual del curso en el que aparecen todos los módulos. Permite comunicarse con el alumnado, colgar los materiales que se consideren oportunos, crear preguntas, foros, etc.
Aula AULATECA	Espacio destinado al alumnado para trabajar, colaborar y realizar un aprendizaje activo en red, desarrollo de la realidad virtual, conectividad entre equipos, etc.
Power Point, Prezi, genially	Aplicaciones que permiten crear presentaciones con diapositivas, animadas o interactivas.
Educaplay	Plataforma web que permite crear diferentes tipos de actividades educativas multimedia.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo VI. Actividad de Valores Éticos. Temática: Hábitos Saludables.

Actividad de Valores Éticos. Temática: Hábitos Saludables

Título de la Actividad: “Mantente sano y mantén tu bomba bajo control”	
Contexto	
Ciclo Formativo: Cuidados Auxiliares de Enfermería	Módulo Profesional: MP N°2 (TCB) Técnicas Básicas de Enfermería
Unidad de Trabajo: Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados	Nº Unidad: 5
Curso: 1º	Grupo: Presencial de mañana
Tipo de actividad: Creación de un vídeo para promocionar hábitos de vida saludable para mantener sano nuestro corazón.	
Agrupamiento: Grupos heterogéneos	
Sesiones/ temporalización: 3 sesiones. Se dividirá la clase de 20 alumnos en 5 grupos de 4 alumnos cada uno.	
Sesión 1: Explicación de la actividad, se crean los grupos y se entrega la rúbrica de evaluación. El resto de la sesión se dedicará al desarrollo de la actividad por grupos.	
Sesión 2: Tiempo para seguir trabajando por grupos en la creación del vídeo.	
Sesión 3: Exposición de los vídeos y coevaluación.	
Ubicación: Aula de la materia	
Situación de aprendizaje: Con motivo del día mundial de la salud, que se celebra todos los años el 7 de abril, se realizarán diferentes actividades. Se plantea con nuestro grupo de formación profesional de la rama sanitaria trabajar por grupos en la creación de vídeos promocionadores de hábitos	

cardiosaludables. Nuestros alumnos tendrán que poner en práctica lo aprendido para hacer una buena promoción de hábitos de vida saludable.

Justificación: La enfermedad cardiovascular es la principal causa de muerte en el mundo. La mayoría de estas muertes se podrían prevenir con pequeños cambios en nuestro estilo de vida: ejercicio, buena alimentación, control del estrés, no fumar, etc. Promocionar hábitos saludables en la población provoca cambios en los estilos de vida que permiten controlar mejor la salud de nuestro corazón. De la misma forma adoptar los hábitos de vida desde la infancia o en edades tempranas previene la aparición de las enfermedades del corazón durante la edad adulta. Para cuidarse hay que conocer, por este motivo con esta actividad se pretende concienciar e informar sobre los hábitos de vida saludables y su importancia al alumnado.

Concreción Curricular

Objetivos didácticos	Contenidos
<p>Concienciar sobre los hábitos de vida saludable</p> <p>Potenciar la creatividad y el trabajo en equipo</p> <p>Hacer promoción de la salud</p>	<p>Anatomía, fisiología y patología del sistema cardiocirculatorio</p> <p>Hábitos de vida saludables y cardiosaludables</p>
Criterios de evaluación	Competencias
<p>Se ha hecho una promoción humanizada de la asistencia sanitaria utilizando técnicas de educación sanitaria.</p> <p>Se ha potenciado el conocimiento, actitudes y hábitos preventivo e higiénico-sanitarios en la población.</p> <p>Se ha participado activamente en el desarrollo de programas de salud y actuado como agente</p>	<p>Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria utilizando técnicas de educación sanitaria.</p> <p>Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.</p> <p>Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente</p>

<p>sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables</p> <p>Se ha colaborado con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.</p>	<p>sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.</p> <p>Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.</p>
<p>Instrumentos de evaluación/calificación: Rúbrica del Vídeo (Anexo VII)</p>	
<p>Criterios de calificación: La Unidad de Trabajo que guarda relación con la actividad habrá sido evaluada en la primera evaluación, y esta actividad se plantea realizarla en el mes de abril, por motivo del Día Mundial de Salud, para la tercera evaluación. La actividad será evaluada dentro del 20% que corresponde a la actitud, suponiendo un 10% de la nota de la evaluación.</p>	
<p>Metodología: Metodología basada en proyectos</p>	
<p>Recursos e infraestructuras: Centro, aula, cámara de vídeo, editor de vídeos</p>	
<p>Atención a la diversidad: Se adaptará al alumnado presente en el aula. Para la programación de este curso se proporcionará las medidas, los apoyos y recursos necesarios que ya se han mencionado que se deben llevar cabo con el alumnado con TDAH y con TEA. Entre otras consideraciones se tendrá en cuenta incluirlos en grupos donde se sientan cómodos e integrados.</p>	
<p>Contenidos transversales: Fomentar y promocionar hábitos de vida saludable. Promoción de la salud. Fomentar la creatividad.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo VII. Rúbrica del vídeo de actividad de valores éticos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	EXCELENTE 9-10	BUENO 7-8	REGULAR 5-6	ASPECTO A MEJORAR 1-4
Contenido 20%	Los contenidos fueron integrados con propiedad y en profundidad, se ofrecieron muchos detalles y ejemplos apropiados para promover los hábitos de vida saludables.	Se integró gran parte de los contenidos, se ofrecieron bastantes detalles y algunos ejemplos para promover los hábitos de vida saludables.	Los contenidos fueron tratados de forma básica y superficial, se ofrecieron pocos detalles y ejemplos para promover los hábitos de vida saludables.	Los contenidos y la información aportada fueron mínimos, y se cometen algunos errores ofreciendo detalles y ejemplos de promoción de hábitos de vida saludables.
Originalidad 20%	La manera de presentar el vídeo es divertida, interactiva, novedosa y didáctica.	El vídeo se presenta de forma didáctica y novedosa.	La presentación del vídeo es algo básica, con ideas y conceptos no tan novedosos.	El vídeo carece de originalidad y no consigue ser muy didáctico.
Efectos 20%	El vídeo se realizó desde diferentes ángulos, se utilizaron efectos y sonidos.	El vídeo se grabó desde diferentes ángulos y con efectos, pero presentaron fallos.	El vídeo se grabó desde una única toma y con algunos efectos.	No se presentaron efectos ni sonidos y la toma no era la correcta.
Calidad 20%	La calidad del audio y del vídeo son excelentes.	La calidad del vídeo es muy buena, pero hay algunos fallos en el audio.	El audio o el vídeo en gran parte del vídeo presenta fallos y poca calidad.	La calidad del audio y del vídeo es deficiente y dificulta la comprensión del tema.
Temporalización 20%	Se entrega el vídeo en plazo y completo.	Se entrega el vídeo en plazo, pero un poco incompleto.	Se entrega el vídeo en plazo, pero bastante incompleto	Se entrega el vídeo fuera de plazo.

Anexo VIII. Proyecto de Innovación Educativa

Proyecto de Innovación Educativa

Proyecto de Innovación Educativa: Aprender creando y jugando
Producto: Diseño de Kahoot por parte del alumnado
Justificación
<p>Durante la primera evaluación se detecta un alumnado con falta de motivación y rendimiento académico bajo.</p> <p>Se propone esta propuesta de innovación educativa con el objetivo de mejorar la motivación del alumnado porque observamos que está suponiendo un problema en el aprendizaje y que se está reflejando en el rendimiento académico.</p> <p>Cyrs (1995) afirma que a los alumnos no hay que motivarlos, sino que se debe crear un ambiente que les permita motivarse a ellos mismos. Por este motivo, se plantea como propuesta de innovación educativa el diseño de un Kahoot por parte del alumnado, donde se busca aplicar las metodologías activas y el aprendizaje basado en juegos mediante su propio diseño con el objetivo de crear un ambiente en el aula que fomente la motivación.</p> <p>Se ha realizado una búsqueda bibliográfica sobre los efectos y beneficios de las metodologías activas, las cuales ya han sido mencionadas en el presente trabajo. Por esta razón, se han tenido en cuenta las metodologías activas a la hora de plantear y elaborar esta propuesta de innovación.</p> <p>Se propondrá a los alumnos agruparse en grupos de 4 personas para diseñar un Kahoot con los contenidos de la Unidad de Trabajo nº 5 “Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados”. Una vez lo hayan diseñado lo utilizarán para hacer jugar y evaluar al resto de sus compañeros, que deberán resolverlo.</p>
Contextualización
<p>Esta propuesta de innovación va dirigida al alumnado de primer curso del Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.</p> <p>Se propone tras la impartición de la unidad de trabajo nº5 “Sistema Cardiocirculatorio. Procedimientos relacionados”, al final de la primera evaluación.</p> <p>El grupo al que se dirige esta propuesta de innovación es un grupo heterogéneo, de edades variables, con una falta de motivación generalizada y bajo rendimiento académico.</p>

Objetivos Didácticos

- Motivar al alumnado
- Mejorar el rendimiento académico a través del trabajo en equipo
- Consolidar los conocimientos aprendidos

Plan de Trabajo

Se plantea el diseño de un Kahoot en grupos reducidos de 4 alumnos con los contenidos de la unidad de trabajo nº5.

- **Temporalización o cronograma del proyecto:**

Se desarrollará al final de la primera evaluación, tras impartir los contenidos de la unidad de trabajo nº5. Constará de 4 sesiones:

Sesión 1 (130 min): Se realizará una prueba objetiva para evaluar los conocimientos que poseen de la unidad de trabajo nº5. Además, se repartirán cuestionarios para evaluar la motivación (CEAP 48).

Sesión 2 (180 min): Se explicará el proyecto que van a tener que realizar, se formarán los grupos (5 grupos de 4 alumnos) y diseñarán el Kahoot.

Sesión 3 (60 min): Cada grupo utilizará el Kahoot que ha elaborado para hacer jugar al resto de compañeros y evaluarlos según los resultados.

Sesión 4 (130 min): Se realizará una prueba objetiva para evaluar los conocimientos que poseen tras realizar el proyecto de innovación de la unidad de trabajo nº5. Además, se repartirán nuevamente los cuestionarios para evaluar la motivación (CEAP 48).

- **Metodología a utilizar:**

- Aprendizaje basado en metodologías activas: Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en juegos (ABJ): Kahoot

- **Actividades realizadas:**

- Diseño del Kahoot
- Resolución de los Kahoot
- Pruebas objetivas

- **Recursos:** Aula, ordenadores y/o dispositivos móviles, proyector, papel y lápiz

- **Responsable del proyecto:** Equipo docente

Evaluación del alumnado

- **Tipo de evaluación:** Heteroevaluación y coevaluación.

- **Instrumentos de evaluación:** Pruebas objetivas, cuestionario de motivación (CEAP 48), rúbrica de evaluación del diseño del Kahoot (**Anexo IX**).
- **Criterios de evaluación:** Contenidos, grado de motivación, diseño del Kahoot.
- **Criterios de calificación:** 10% de la nota de la unidad de trabajo. Este 10% se obtendrá mediante heteroevaluación y coevaluación de la siguiente forma: 5% Heteroevaluación (Pruebas objetivas y rúbrica de evaluación del diseño del Kahoot), y 5% Coevaluación.

Evaluación del proyecto

Para evaluar si los objetivos propuestos con este proyecto de innovación educativa se han alcanzado se realizará mediante: cuestionarios antes y después de su aplicación con el objetivo de valorar el grado de motivación del alumnado, pruebas objetivas antes y después para determinar el rendimiento académico y el grado de asimilación y consolidación de los contenidos, y una rúbrica de evaluación del diseño del Kahoot para evaluar el trabajo en equipo y el rendimiento académico.

A continuación, se detalla la forma en la que se llevarán a cabo:




1. Se les entregará el cuestionario de motivación CEAP48 antes de llevar a cabo el diseño del Kahoot. Tras su diseño y aplicación, en la última sesión se evaluará de nuevo la motivación con el cuestionario CEAP48, para poder realizar una comparativa de resultados.
2. Se valorará si hay un cambio en la participación e incremento del trabajo en equipo en el aula mediante la rúbrica de evaluación del diseño del Kahoot.
3. Se evaluará si existe mejoría en el rendimiento académico del alumnado mediante la heteroevaluación que llevará a cabo el docente con la rúbrica de evaluación del diseño del Kahoot, mediante la coevaluación que harán los propios alumnos con el Kahoot que hayan elaborado con el resto de sus compañeros, y mediante pruebas objetivas.
4. Las pruebas objetivas, a su vez, servirán para determinar si se ha producido una mayor asimilación y consolidación de los contenidos, ya que se realizarán antes y después de llevar a cabo la presente propuesta de innovación, y se podrá hacer una comparativa. Las pruebas objetivas consistirán en preguntas tipo test de 20 preguntas con 4 respuestas multi-ítem.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo IX. Rúbrica de evaluación del trabajo y diseño del Kahoot del Proyecto de Innovación.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	EXCELENTE 9-10	BUENO 7-8	REGULAR 5-6	ASPECTO A MEJORAR 1-4
Participación 30%	Todos los participantes participan en el diseño del Kahoot.	Uno de los participantes no participa de forma activa en el diseño del Kahoot.	Dos o más participantes no participan en el diseño del Kahoot.	Los participantes apenas participan en el diseño del Kahoot.
Integración de contenidos 30%	Integran de forma completa y correcta los contenidos de la unidad didáctica impartida.	Integran de forma bastante completa y correcta los contenidos de la unidad didáctica impartida.	Integran algunos de los contenidos de la unidad didáctica impartida y se elaboran algunas preguntas de forma errónea.	No son capaces de integrar los contenidos de la unidad didáctica impartida y/o existen muchas preguntas erróneas.
Trabajo en equipo 30%	Realizan el diseño del Kahoot trabajando en equipo en todo momento.	Realizan el diseño del Kahoot trabajando en equipo la mayor parte del tiempo.	Realizan el diseño del Kahoot con poco trabajo en equipo.	No realizan el diseño del Kahoot. No hay trabajo en equipo.
Tiempo de elaboración 10%	El tiempo dedicado para el diseño del Kahoot es empleado adecuadamente. El diseño está totalmente acabado y bien elaborado.	El tiempo dedicado para el diseño del Kahoot no es empleado muy adecuadamente. El diseño está parcialmente acabado y bien elaborado.	El tiempo dedicado para el diseño del Kahoot no es empleado adecuadamente. El diseño está mayormente inacabado y elaborado de forma regular.	No se dedica tiempo al diseño del Kahoot. El diseño no se ha realizado y no se ha intentado elaborar.

Anexo X. Plantilla Pruebas Objetivas.

 <p>Gobierno de Canarias Consejería de Educación y Universidades</p>	 <p>Sanidad</p> <p>35004130-I.E.S. NOROESTE</p> <p>DEPARTAMENTO DE SANIDAD</p>	 <p>IES NOROESTE</p>
	<p>CFGM. CUIDADOS AUXILARES DE ENFERMERIA</p> <p>MÓDULO: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA</p>	<p>NOTA:</p>

<i>MÓDULO: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERIA</i>	
<i>1ª CAE</i>	
<i>Contenidos: UT5</i>	
<i>NOMBRE DEL ALUMNO/A:</i>	<i>Firma:</i>
<i>FECHA:</i>	
<i>Profesor:</i>	

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL EXAMEN:

- *El examen tiene una duración máxima de 120 minutos.*
- *Está prohibido hablar o hacer señales al resto de compañeros que están haciendo el examen. La infracción de esta norma representa la expulsión del examen.*
- *Para cualquier duda sobre las preguntas deberá levantar la mano y el docente se acercará a su mesa.*
- *No se permitirá el uso del móvil o dispositivos electrónicos durante la prueba, que deberán estar apagados. El no seguimiento de esta recomendación también será motivo de expulsión del examen.*
- *Sólo es necesario un bolígrafo; no se corregirán las respuestas contestadas a lápiz.*
- *No puede haber nada encima de la mesa a excepción del bolígrafo.*
- *Las preguntas que se dejen en blanco no suman ni restan.*
- *Hay unas tablas concebidas para responder las pruebas. Sólo se corregirán las respuestas claramente señaladas y que no den lugar a confusión, en la tabla habilitada para tal fin.*

ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN

- 15 preguntas tipo test de opción múltiple, 30 preguntas verdadero falso (60% de la nota). En el tipo test deberás escoger entre 1 de las 4 opciones. En la plantilla de respuestas deberás rodear o hacer una cruz en la letra que consideras que corresponde a la respuesta correcta (a, b, c o d). Las preguntas en blanco no suman ni restan, pero las erróneas restan con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Aciertos} - (\text{Errores}/3)}{\text{N}^\circ \text{ total de preguntas}} \times \text{N}^\circ \text{ puntos máximo}$$

- En las preguntas tipo test: cada 3 preguntas erróneas se resta un acierto.
- En las preguntas Verdadero/Falso, cada error resta un acierto.
- El otro 40% del examen corresponde a preguntas variadas de respuesta corta, de relación, de identificación.
- La puntuación final se ponderará sobre 10, siendo 5 la nota mínima para aprobar.

Plantilla de Respuestas Tipo Test					
1	a b c d	6	a b c d	11	a b c d
2	a b c d	7	a b c d	12	a b c d
3	a b c d	8	a b c d	13	a b c d
4	a b c d	9	a b c d	14	a b c d
5	a b c d	10	a b c d	15	a b c d

Anexo XI. Rúbrica de la Simulación de la RCP en PCR

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	EXCELENTE 9-10	BUENO 7-8	REGULAR 5-6	ASPECTO A MEJORAR 1-4
Grado de conocimiento de las instrucciones para llevar a cabo la simulación 20%	Adaptan los pasos a seguir en el protocolo de PCR de forma secuencial y en el orden correcto, cada paso se realiza de forma organizada.	Integran los pasos del protocolo de PCR, pero los pasos no están secuenciados en un orden del todo correcto.	Integran sólo algunos de los pasos del protocolo de PCR.	No son capaces de integrar los pasos del protocolo de PCR y/o los realizan de forma desorganizada y sin lógica.
Grado de conocimiento de las variables para tener en cuenta durante el proceso de simulación 20%	Vinculan y describen todas las variables que están involucradas en el caso de simulación planteado y los detalles relevantes para tener en cuenta para actuar correctamente.	Vinculan y describen las variables del caso simulado, pero desconocen los detalles relevantes para tener en cuenta.	Vinculan y describen algunas de las variables del caso simulado y desconocen los detalles relevantes del caso simulado.	No son capaces de vincular ni describir las variables que suceden en el caso simulado y desconocen los detalles relevantes.
Grado de logro de resultados 20%	Resuelven de forma excelente todos los problemas planteados con el uso del simulador.	Resuelven la mayor parte de los problemas planteados con el uso del simulador.	Resuelven algunos de los problemas planteados con el uso del simulador	No son capaces de resolver los problemas planteados con el uso del simulador.
Coordinación, participación y trabajo en equipo 20%	Realizan la simulación de forma coordinada y trabajando en equipo en todo momento. Todos los miembros del equipo tienen una función asignada.	Realizan la simulación de forma coordinada y trabajando en equipo la mayor parte del tiempo. Uno de los miembros del equipo no tiene una función claramente asignado.	Realizan la simulación de forma poco coordinada y con poco trabajo en equipo. Dos o más miembros del equipo no tienen funciones claramente asignados.	No realizan la simulación de forma coordinada. No hay trabajo en equipo. Los miembros del equipo no han conseguido asignarse funciones.
Juicio analítico para resultados 20%	Analizan de forma lógica las tendencias o posibles fuentes de error, discuten tras la simulación y detallan claramente la relación entre las variables y el resultado.	Analizan bastantes tendencias y errores cometidos, discuten tras la simulación, pero no detallan claramente la relación entre variables y resultado.	Analizan pocos de los errores cometidos y no discuten tras la simulación.	No son capaces de detectar los posibles errores cometidos y no se discute tras la simulación y/o se nombran resultados mal obtenidos.

Anexo XII. Actividad de Consolidación: Proyecto Gamificado

PROYECTO GAMIFICADO: Hospital. Trabajo en cadena

Actividad de Consolidación del Aprendizaje

01. PERFIL DE LOS JUGADORES

Alumnos de primer curso del ciclo formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería

02. AVATARES



Auxiliar de Enfermería de Urgencias. Es el responsable de superar con éxito las actividades del “Aprendizaje basado en casos” de la **Fase 1** para que todo su grupo pueda pasar a la siguiente fase.



Auxiliar de Enfermería que acompaña en el Traslado. Todos los alumnos responderán las preguntas del “Kahoot” de la **Fase 2** de forma individual, pero las respuestas de este auxiliar son las que se tendrán en cuenta para determinar la posición en la que quede el grupo, que será importante en la siguiente fase.



Auxiliar de Enfermería de la Sala de Hemodinámica. Es el responsable de ser el portavoz de las respuestas que se hayan debatido en grupo a las preguntas del “Juego de la Oca” de la **Fase 3** para llegar lo antes posible a la meta y poder pasar de fase.



Auxiliar de Enfermería de la planta de Cardiología. Es el responsable de superar con éxito las actividades del “Aprendizaje basado en problemas” de la **Fase 4** para que todo su grupo pueda pasar a la siguiente fase.



Auxiliar de Enfermería de Refuerzo. El resto de los auxiliares podrán solicitar su ayuda en cada fase para tratar de realizar las actividades y resolverlas de forma correcta.

03. NIVELES

Los alumnos deberán de superar 5 fases

Fase 1. Urgencias del Hospital: Aprendizaje basado en casos

Fase 2. Pasillos del Hospital: Kahoot

Fase 3. Sala de Hemodinámica: Juego de la Oca

Fase 4. Planta de Cardiología: Aprendizaje basado en problemas

Fase 5. Consultas Externas de Cardiología: Emparejados

04. NORMAS

Norma 1: Todos los auxiliares deberán realizar las actividades de cada fase de forma individual o participar en ellas como requisito para pasar a la siguiente fase, y hasta que el auxiliar responsable de su fase no conteste de forma acertada las actividades no se podrá avanzar y superar el nivel.

Norma 2: Si el auxiliar responsable de cada fase, en su respectiva fase, tiene errores o dudas y no ha resuelto de forma correcta las actividades de su nivel tendrá 3 opciones a las que podrá recurrir en todas las fases, salvo en la fase 2 que será individual y la fase 3 y 5 que la realizan de forma grupal:

1. 1ª Opción: Solicitar ayuda al auxiliar de refuerzo. Entre los dos podrán verificar las actividades y tratar de realizarlas de forma correcta.
2. 2ª Opción: Solicitar ayuda a todo su equipo de auxiliares si no ha sido suficiente con el auxiliar de refuerzo. Todo el equipo deberá debatir para resolver de forma acertada las actividades y poder pasar a la siguiente fase.
3. 3ª Opción: Si no consiguen pasar a la siguiente fase, podrán solicitar ayudar al enfermero jefe, que será representado por el profesor. El profesor les podrá dar pistas y ayudarles para que lleguen a las soluciones correctas.

Norma 3: Los 5 auxiliares de enfermería deberán resolver en equipo la última fase, **la fase 5**, que consiste en un juego llamado "Emparejados" en el que tendrán que relacionar conceptos de forma acertada para superarla con éxito.

05. ESCENARIO

Un día normal en el hospital. Paco es un paciente que llega a urgencias de tu hospital en busca de atención médica. Vamos a descubrir la odisea de Paco y qué es lo que le ocurre, mientras lo acompañamos en su paso por el hospital. Si quieres ayudar a Paco debes superar las siguientes pruebas...

06. HERRAMIENTAS TIC

Móvil, ordenador o Tablet

07. RECOMPENSAS

Recompensa de la fase 1: Vale por 0,5 puntos para el examen (primer grupo que lo supere), 0,3 puntos (segundo grupo que lo supere), 0,2 puntos (tercer grupo que lo supere), 0,1 puntos (cuarto grupo que lo supere).

Recompensa de la fase 2: La recompensa de esta fase (Kahoot) será con relación al resultado, se le otorgará a cada grupo un orden u otro en la fase 3 (Oca) según el puesto que hayan quedado en el ranking del Kahoot.

Recompensa de la fase 3: Vale por una súper pista para el examen (primer grupo que lo supere), resto de grupos si llegan a la meta vale por una golosina.

Recompensa de la fase 4: Vale por poder elegir dónde sentarse durante una semana (sólo para el primer grupo que lo supere), resto de grupos si lo superan vale por un golosina.

Recompensa de la fase 5: Vale por una súper ayuda de la profesora a una pregunta que no se sepa del examen (sólo para el primer grupo que lo supere).

08. TIEMPO

Todas las fases se desarrollarán en el aula en una sesión de 3 horas, con periodos de descanso. El tiempo que se prevé invertir en cada fase aproximadamente es el siguiente:

Fase 1: 30 min, **Fase 2:** 15 min, Descanso: 10 min

Fase 3: 40 min, Descanso: 10 min, **Fase 4:** 20 min, Descanso: 10 min

Fase 5: 30 min

09. EVALUACIÓN

10 % de la nota de la 1ª evaluación. Se sumará a la nota final de la 1ª evaluación.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ha trabajado y colaborado con los compañeros.

Ha sabido captar la esencia del juego y disfruta a la hora de llevarlo a cabo.

Ha aplicado los conocimientos aprendidos.

11. MISIONES/ FASES Y RETOS

Fase 1. Urgencias del Hospital: Aprendizaje basado en caso. **Reto:** Superar el caso y las preguntas del caso.

Fase 2. Pasillos del Hospital: Kahoot. **Reto:** Superarlo con la mayor puntuación posible.

Fase 3. Sala de Hemodinámica: Juego de la Oca. **Reto:** Llegar a la meta acertando preguntas.

Fase 4. Planta de Cardiología: Aprendizaje basado en problemas. **Reto:** Superar las preguntas y dar solución al problema.

Fase 5. Consultas Externas de Cardiología: Emparejados. **Reto:** Emparejar todas las parejas relacionando conceptos de forma correcta.

12. OBJETIVOS

Objetivo General:

Consolidar los conocimientos de la Unidad de Trabajo N°5

Objetivos de la Fase 1:

1. Conocer la anatomía del sistema cardiocirculatorio
2. Identificar los síntomas de infarto de miocardio
3. Saber realizar un electrocardiograma

Objetivos de la Fase 2:

1. Conocer el procedimiento de traslado de los pacientes: Saber la forma de trasladar y la posición en la que debe trasladarse un paciente cardíopata e inestable.
2. Conocer el material que se debe llevar en el traslado de pacientes inestables.
3. Saber identificar una PCR

Objetivos de la Fase 3:

1. Saber la forma de realizar el masaje cardiaco

2. Conocer el material del carro de paradas materiales
3. Conocer la anatomía del corazón: Arterias Coronarias

Objetivos de la Fase 4:

1. Conocer la forma de realizar el procedimiento de higiene en pacientes sin autonomía, teniendo precaución con las vvp, vendajes compresivos, etc.
2. Conocer las patologías cardiacas más frecuentes.
3. Conocer las arritmias más frecuentes y la fisiología del sistema cardiocirculatorio.

Objetivos de la Fase 5:

1. Conocer los factores de riesgo cardiológicos.
2. Conocer y saber indicar los hábitos de vida cardiosaludables.
3. Conocer el material necesario en una consulta de cardiología.

13. COMPETENCIAS

- ✓ Innovación
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Superación
- ✓ Motivación
- ✓ Aprender y consolidar jugando

Anexo XIII. Cuadro Resumen Sesión 1

Sesión 1							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crif. De calif
1.Anatomía del Sistema Circulatorio	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio.	Metodología activa. ABJ	Quizzz	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio.	No cuantificable sólo ejecución del cuestionario	---	No cuantificable
2.Fisiología del Sistema Circulatorio	Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios.			CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiología.			
3.Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio	Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	Metodología Tradicional	Clase Magistral	Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	Pruebas objetivas (Serán realizadas en la sesión 7 y en la sesión 13)	Rúbrica de la Plantilla del examen	1ª Prueba objetiva 50% 2ª Prueba Objetiva 5%
4.Material del carro de parada	Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas.						
5.Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardiaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.						

Anexo XIV. Cuadro Resumen Sesión 2

Sesión 2							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crif. De calif
1.Anatomía del Sistema Circulatorio	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio.	Metodología Tradicional	Clase Magistral	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio.	Pruebas objetivas (Serán realizadas en la sesión 7 y en la sesión 13)	Rúbrica de la Plantilla del examen	1ª Prueba objetiva 50% 2ª Prueba Objetiva 5%
2.Fisiología del Sistema Circulatorio	Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios.			CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiología.			
3.Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio	Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.			Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.			
4.Material del carro de parada	Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas.						
5.Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardiaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.						

Anexo XVII. Cuadro Resumen Sesión 5

Sesión 5							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crit. De calif
1. Anatomía del Sistema Circulatorio 2. Fisiología del Sistema Circulatorio 3. Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio 4. Material del carro de parada 5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardiaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios. Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas. Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Metodología Activa	Aprendizaje Basado en Casos (ABC)	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica. Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	No cuantificable. Se realizará una evaluación cualitativa a través de la observación de la plantilla de trabajo	Rúbrica de corrección de la plantilla de trabajo	No cuantificable

Anexo XVIII. Cuadro Resumen Sesión 6

Sesión 6							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crit. De calif
1. Anatomía del Sistema Circulatorio 2. Fisiología del Sistema Circulatorio 3. Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio 4. Material del carro de parada 5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardiaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios. Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas. Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Metodología Tradicional	Clase Magistral de Repaso	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica. Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	Pruebas objetivas (Serán realizadas en la sesión 7 y en la sesión 13)	Rúbrica de la Plantilla del examen	1ª Prueba objetiva 50% 2ª Prueba Objetiva 5%
		Metodología Activa	Mapa Conceptual		No cuantificable sólo ejecución del mapa conceptual	---	No cuantificable

Anexo XIX. Cuadro Resumen Sesión 7

Sesión 7							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crif. De calif
1. Anatomía del Sistema Circulatorio 2. Fisiología del Sistema Circulatorio 3. Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio 4. Material del carro de parada 5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardíaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios. Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas. Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Metodología Tradicional	Prueba Objetiva	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica. Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	Prueba objetiva (15 preguntas tipo test, 30 preguntas V/F, y 4 preguntas variadas)	Rúbrica de la Plantilla del examen	50%
		---	Encuesta para evaluar la motivación		No cuantificable sólo ejecución del cuestionario de motivación (CEAP 48)	---	No cuantificable

Anexo XX. Cuadro Resumen Sesión 8

Sesión 8							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crif. De calif
1. Anatomía del Sistema Circulatorio 2. Fisiología del Sistema Circulatorio 3. Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio 4. Material del carro de parada 5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardíaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios. Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas. Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Metodología Activa	La Simulación	Capacidad Terminal 3: CE: Realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica. Capacidad Terminal 4: CE: Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo material necesario para su administración en los procedimientos cardiológicos. Capacidad Terminal 5: CE: Precisar los cuidados requeridos por pacientes en el Servicio de Cardiología. CE: Ejecutar maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar (RCP). CE: Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Guion de la Simulación (Check List)	Rúbrica de la Simulación	40%

Anexo XXI. Cuadro Resumen Sesión 9

Sesión 9							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crif. De calif
1. Anatomía del Sistema Circulatorio 2. Fisiología del Sistema Circulatorio 3. Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio 4. Material del carro de parada 5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardíaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios. Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas. Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Metodología Activa	Proyecto Gamificado	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica. Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	No será evaluado para esta Unidad de Trabajo. Guion de la Gamificación	Rúbrica del Proyecto de Gamificación	10% de la nota de la 1ª Evaluación

Anexo XXII. Cuadro Resumen Sesión 10

Sesión 10							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crif. De calif
1. Anatomía del Sistema Circulatorio 2. Fisiología del Sistema Circulatorio 3. Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio 4. Material del carro de parada 5. Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardíaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios. Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas. Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Metodología Activa	Diseño del Kahoot del Proyecto de Innovación	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica. Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	Guion de la Rúbrica del diseño del Kahoot	Rúbrica del diseño del Kahoot	5%

Anexo XXIII. Cuadro Resumen Sesión 11

Sesión 11							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crit. De calif
1.Anatomía del Sistema Circulatorio 2.Fisiología del Sistema Circulatorio 3.Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio 4.Material del carro de parada 5.Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardíaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios. Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas. Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Metodología Activa	Jugar a los Kahoot diseñados	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica. Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	No cuantificable sólo ejecución de los diferentes Kahoot	---	No cuantificable

Anexo XXIV. Cuadro Resumen Sesión 12

Sesión 12							
Contenidos	Objetivos UT	Metodología	Actividades	Capacidad Terminal/ CE	Inst. de Eval	Rúbricas	Crit. De calif
1.Anatomía del Sistema Circulatorio 2.Fisiología del Sistema Circulatorio 3.Patologías más frecuentes del Sistema Circulatorio 4.Material del carro de parada 5.Parada Cardiorrespiratoria. Técnica del Masaje Cardíaco Externo (niños, adultos y situaciones especiales)	Saber describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. Saber explicar y realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas y procedimientos circulatorios. Saber explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar. Saber interpretar órdenes y conocer el material a utilizar en las técnicas cardiológicas. Aprender a ejecutar maniobras básicas de respiración cardiopulmonar (RCP). Demostrar coordinación, habilidad, destreza y seguridad en la ejecución de las técnicas.	Metodología Tradicional	Prueba Objetiva	Capacidad Terminal 3: CE: Describir la anatomía, fisiología y patología del sistema circulatorio. CE: Explicar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica cardiológica. Capacidad Terminal 5 CE: Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.	Prueba objetiva (15 preguntas tipo test, 30 preguntas V/F, y 4 preguntas variadas)	Rúbrica de la Planilla del examen	5%
		---	Encuesta para evaluar la motivación		No cuantificable sólo ejecución del cuestionario de motivación (CEAP 48)	---	No cuantificable